

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 153

4 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el lunes 4 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1021/2024 RGEP.3129. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid?

2.- PCOC-1227/2024 RGEP.3838. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las políticas públicas desarrolladas para fomentar la natalidad han sido eficaces?

3.- PCOC-1262/2024 RGEF.4008. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de Madrid la desigualdad social en nuestra región?

4.- PCOC-1379/2024 RGEF.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno las ayudas de pago único a familias con menores a su cargo con necesidad de cuidados paliativos pediátricos?

5.- C-361/2024 RGEF.4463. Comparecencia de un/una representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares (ADEMAF), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos.	6985
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Pérez Muñoz comunicando las sustituciones en sus grupos.	6985
— PCOC-1021/2024 RGEF.3129. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid?	6985
- Interviene la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, formulando la pregunta.	6985-6986
- Interviene la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	6986-6987
- Intervienen la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y la señora directora general, ampliando información.	6987-6988
— PCOC-1227/2024 RGEF.3838. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto:	

¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las políticas públicas desarrolladas para fomentar la natalidad han sido eficaces?	6989
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	6989
- Interviene la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	6989-6990
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y la señora directora general, ampliando información.....	6990-6992
— PCOC-1262/2024 RGEP.4008. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de Madrid la desigualdad social en nuestra región?	6992
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	6992
- Interviene la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	6993
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y la señora directora general, ampliando información.....	6993-6995
— PCOC-1379/2024 RGEP.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno las ayudas de pago único a familias con menores a su cargo con necesidad de cuidados paliativos pediátricos?	6996
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.....	6996
- Interviene la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	6996
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la señora directora general, ampliando información. .	6996-6999
— C-361/2024 RGEP.4463. Comparecencia de un/una representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares (ADEMAF), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	7000

- Exposición de la Sra. López Llorente, representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares.	7000-7006
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Platero San Román.	7006-7018
- Interviene la Sra. López Llorente, representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares, dando respuesta a los señores portavoces.	7018-7020
— Ruegos y preguntas.	7020
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7020
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos.	7020

(Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: El segundo, la comparecencia, lo hará el señor Arias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No está Lorena...; bueno, ahora se lo pregunto, cuando vuelva, que está con los invitados ahí fuera. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: No hay sustituciones, presidente, pero en el último, en la comparecencia, participará Diego Figuera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale; llegará ahora, ¿no? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Vale. Buenos días, señora Morales, ¿hay sustituciones en su grupo? *(Pausa.)* No; perfecto. Vamos a continuar.

PCOC-1021/2024 RGE.3129. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid?

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la comisión, la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña, a quien damos la bienvenida. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado -en este caso, la diputada- y el Gobierno en sus tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular su pregunta doña Emilia Sánchez-Pantoja, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, señoría. Gracias, señora Valmaña, por venir a comparecer una vez más a esta comisión. Mire, si la infancia es el futuro de una sociedad, las inversiones que se hacen en los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid determinarán cuál es el futuro de la Comunidad de Madrid y decidirán cuál será la economía de la Comunidad de Madrid, qué empleos tendrán los hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid del futuro, qué desigualdad tendremos en nuestra sociedad o cuál será la prosperidad a la que podemos aspirar.

De la misma forma, las carencias que sufran los niños y las niñas de hoy en la Comunidad de Madrid mermarán su futuro y el de toda la comunidad, y sabemos que las carencias en la infancia tienen

graves consecuencias y que los niños y niñas en situación más vulnerable tendrán peor salud, tendrán mayor absentismo escolar, mayor tasa de abandono escolar o repetirán curso cinco veces más que los demás con el mismo rendimiento, así que tendrán peores empleos mañana, no podrán ejercer todos sus derechos y se coartarán sus opciones de desarrollarse plenamente y de contribuir a la sociedad con todo su potencial. Por eso queremos preguntarle hoy cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señoría. Buenos días. La verdad es que estoy de acuerdo con usted en el planteamiento, en que los niños tienen que tener todas las posibles oportunidades; pero hace pocos días que hemos contestado a esta misma pregunta, o muy parecida, formulada por un compañero suyo, Pablo José Padilla Estrada, concretamente la pregunta escrita 2082/2023, que fue transformada de la pregunta oral 1813/2023, y esta pregunta decía: cómo valora la política en materia de defensa de los derechos de la infancia su Gobierno. Esta pregunta fue respondida el día 2 de febrero; por lo tanto, me voy a remitir a esa respuesta, porque, como pueden imaginar, no ha variado la valoración que el Gobierno de Madrid hace de la política de infancia en tan pocos días.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está comprometido con el bienestar de todos los madrileños, especialmente con los niños y las familias; por eso, garantizar sus derechos y su calidad de vida es un asunto prioritario para nosotros, y todas las consejerías están implicadas en este reto para garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales, como son la educación, la sanidad, el empleo, la vivienda o los servicios sociales.

La entrada en vigor de la Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid ha supuesto un hito en nuestra región, reconociendo el derecho a los niños a la plena inclusión y a unas condiciones de vida dignas, a desarrollarse y crecer en el seno de una familia, promoviendo el buen trato prenatal y la protección durante el embarazo, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, apoyando a las familias en el cuidado de sus hijos y promoviendo desde las instituciones que todos los ámbitos en los que los niños viven y se desarrollan sean entornos protectores frente a la violencia y la desprotección. Este texto establece también medidas dirigidas a prevenir enfermedades, proteger la salud mental de los niños y tratar adicciones y otros trastornos de conducta. Recoge, de igual modo, medidas dirigidas a garantizar el derecho a la educación para todos los niños, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo personal e intelectual, social y emocional; acciones y derechos que ya se han materializado o están en proceso de hacerlo, lo que evidencia nuestra responsabilidad con la infancia madrileña y su igualdad de oportunidades. Pero, además de la ley de infancia, son muchos otros los proyectos que desde la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, estamos impulsando para garantizar y

defender los derechos de los niños, de los que se ha dado cumplida cuenta en esta Cámara y se seguirá haciendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Emilia Sánchez-Pantoja.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, señora Valmaña. Mire, en Más Madrid estamos empeñadas en garantizar que todo niño, niña o adolescente que crezca en Madrid tenga el apoyo incondicional de las instituciones para su pleno desarrollo en libertad y respeto a su integridad; para ello, los niños y las niñas necesitan que ustedes desarrollen e implementen en toda plenitud la ley de infancia para que sus derechos se cumplan y que no se queden en papel mojado. Los niños y las niñas necesitan tener sus necesidades básicas cubiertas, y aquí 1 de cada 4 niños vive en la pobreza y la carencia material severa, es decir, en Madrid ha subido 2,2 puntos en el indicador Arope para los niños y las niñas; el coste de la crianza en Madrid está 200 euros al mes por encima de la media española, y saben que, por edades, las tasas más altas de pobreza en la infancia se concentran en los adolescentes de 13 a 17 años, que coincide con los años en que más cara es la crianza y también coincide con los años en que ustedes menos apoyo proporcionan. Los niños y las niñas necesitan que ustedes se pongan las pilas y que promuevan ayudas universales a la crianza que vayan desde los 0 hasta los 17 años. Los niños y las niñas necesitan también tiempo, tiempo con sus padres y con sus familias, y, para ello, ustedes tienen que poder garantizar que los horarios laborales sean racionales y compatibles con la crianza y con la vida. Los niños y las niñas tutelados por la Comunidad de Madrid probablemente sean los que están en una situación más difícil, ¡y son su responsabilidad!; necesitan un plan de desinstitucionalización de la infancia para que puedan estar con una familia, necesitan que ustedes cumplan con el compromiso de que ningún niño o niña menor de 6 años esté en un centro, ¡y hay más de 100 niños menores de 6 años en centros!; y necesitan que quienes les dan comida podrida ¡no puedan volver a contratar con la Administración para alimentarlos! La mitad de los niños y niñas en familias monoparentales, que la mayoría son monomarentales, están en riesgo de pobreza, ¡y es la tipología de familia más vulnerable!; estos niños y niñas necesitan que ustedes pasen de las palabras a los hechos y que reconozcan ya a las familias monoparentales para que puedan acceder a sus derechos. Los niños y niñas necesitan tener un pediatra asignado, necesitan escuelas infantiles, necesitan comedor universal y gratuito, necesitan protección frente a la violencia, necesitan parques para jugar e instalaciones deportivas, necesitan un sistema educativo que sea inclusivo e igualitario y dejar de ser el territorio líder en segregación escolar por renta para que la pobreza no se herede, porque, de todos los territorios de la OCDE, ¡solo nos adelanta Chile en ser el más desigual en segregación escolar!; por lo tanto, necesitan que ustedes se pongan las pilas y les garanticen servicios públicos de calidad.

Miren, los niños y las niñas de Cañada Real no necesitan pilas, ¡necesitan luz!; porque hace mucho frío y necesitan luz. Los niños y las niñas de Gaza, que están sufriendo un genocidio donde la infancia no es un daño colateral sino que es un objetivo principal, necesitan también que ustedes alcen la voz de una vez contra esa masacre. Y, si, como dicen, ustedes están comprometidos con los niños y las niñas y quieren un futuro próspero para Madrid, las políticas de infancia no pueden esperar ¡y son para hoy!; pónganse a ello, cuenten con nosotros siempre que estén dispuestos a poner a la infancia en el centro de las políticas públicas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; le informo que ha agotado su tiempo. Tiene la palabra doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señor presidente. Bien, usted reclama que hagamos algunas cosas. Tuve una buena oportunidad de dar cumplida cuenta de las acciones que el Gobierno está desarrollando para defender los derechos de los niños, para garantizar los derechos de los niños, en la comparecencia del pasado mes de octubre en esta misma sala, y muchos de los planes de los que ya informé están puestos en marcha, incluso, desde las últimas ocasiones que he tenido para hablar de esta materia, le puedo adelantar que hemos trabajado, pero los resultados no pueden ser exponenciales porque estamos hablando de menos de un mes, si bien algunos sí son significativos.

Mire, en relación con el impulso al acogimiento familiar, hemos empezado el año bien, hemos empezado incrementando la cuantía de las prestaciones en un 33 por ciento para las familias acogedoras; sabemos que para las familias acogedoras no es su razón en absoluto el que se incremente la prestación, porque tienen otras motivaciones, pero lo cierto es que el incremento de la prestación sirve para ayudarles en esa crianza, para que al menos no les cueste dinero esa crianza, y, desde luego, no supone -entiendo- una motivación negativa. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está empeñado en acompañar a las familias que tan generosamente adoptan esta decisión, y no es insignificante la subida, pues hemos pasado de 300 a 400 euros en el caso de acogimiento de carácter general, de 467 a 600 euros la especial, y de 1.200 a 1.600 para las familias acogedoras de urgencia. Y, mire, son estos casos de familias acogedoras de urgencia, de familias acogedoras con acogimiento especial y también de familias acogedoras con acogimiento especializado, en el cual está trabajando la Comunidad de Madrid, los que hacen posible que se cumpla ese objetivo de que ningún niño menor de 6 años esté en centro, porque ¿sabe usted quiénes son estos niños que se encuentran en centros? Pues los niños que la ley dice que, si no hay una alternativa clara de bienestar..., es decir, niños con necesidades especiales por razón de su discapacidad o grupos de hermanos a los que no conviene separar. A nosotros nos encantaría que estuviera en marcha este acogimiento especializado, que entendemos que nos va a dar una posibilidad real de desinstitutionalización de estos niños, pero a día de hoy todavía el Gobierno de España no ha aprobado el real decreto que garantiza la posibilidad para estos niños de que estas familias estén amparadas con un numerito que permita darles de alta en la Seguridad Social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted que finalizar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muy bien. Pues simplemente señalar que hemos incrementado la atención del servicio de atenciones tecnológicas con la incorporación de nuevos profesionales a partir del mes de abril, y que esta acción..., es decir, estoy narrando exclusivamente lo que en estos últimos días hemos puesto en marcha, porque en lo demás me remito a la comparecencia que tuve en el mes de octubre. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1227/2024 RGE.3838. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las políticas públicas desarrolladas para fomentar la natalidad han sido eficaces?

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa, la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, que ya está aquí sentada, doña Silvia Valmaña. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartidos en partes iguales entre el diputado y el Gobierno para sus tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular su pregunta el señor don Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Doña Silvia, como puede ver, ya sabe usted que voy con mi libro de cabecera a todas partes; es de ustedes, ¿eh?, pero voy con mi libro de cabecera. Mire, en la introducción dice la presidenta: "Es fundamental restablecer el equilibrio demográfico y hacerlo de forma urgente. Cada una de las 80 medidas" -o sea, todas y cada una- "que contiene el presente documento está concebida para lograr ese objetivo", es decir, es el objetivo principal de este documento, pero yo me pregunto, al ver algunas -aquí hay un poquillo de tergiversación-, cómo se mejora el índice de natalidad con solamente la expedición del título acreditativo de familia monoparental -es la medida 59-, ¡y yo creo que eso no mejora en nada! Y, en cuanto a la ampliación de la deducción por hijo, por nacimiento o adopción de hijos a lo largo de los tres años posteriores a su nacimiento..., ¡porque a lo largo de los tres años ya está en el cómputo!, ¡ya figura!, pues no creo que mejore nada la adopción. Entonces, la pregunta realmente no debería ser si han sido eficaces sino si están siendo y pretenden que sean ser eficaces. ¿Miran con optimismo hacia el futuro?, porque estas 80 medidas tienen una aplicación de 2020 a 2026 y tienen prevista una prolongación de otros cinco años posteriores. Entonces, después de estas ligeras reflexiones de este humilde diputado, le devuelvo la palabra al presidente para que se la conceda a usted y me conteste a la pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra la directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la Comunidad de Madrid, su población, ha sufrido una profunda transformación en los últimos años; en esta resaltan, como dice la estrategia, que también conoce su señoría, el envejecimiento de la población madrileña y la disminución de nacimientos, pero esto no es algo exclusivo de Madrid, esto es un fenómeno que se está produciendo con carácter general en toda España y también en el resto de Europa.

El proceso de envejecimiento de la población viene dado por dos factores: la disminución de la natalidad, como hemos dicho, y el aumento de la esperanza de vida; por lo tanto, la primera noticia

no es positiva, pero la segunda lo es ¡y mucho! Teniendo en cuenta este análisis de partida del contexto demográfico, nosotros entendimos que era urgente plantear medidas, y se hicieron precisamente a través de esa estrategia, que lo que pretende es acabar con los obstáculos existentes de diferente naturaleza, como los económicos, laborales, problemas para la conciliación de la vida familiar y laboral, etcétera, que hacen que las familias no se planteen tener más hijos.

Y sí, en este sentido, es importante también establecer medidas para el acogimiento y la adopción que permitan que esos niños que ya están, como dice su señoría, sigan estando, que estén en las mejores condiciones y que las madres no opten por otras alternativas que a ninguno nos gustan. Evidentemente, los resultados derivados de la aplicación de medidas de apoyo a la maternidad y la paternidad que permitirían a los padres y las madres superar las barreras existentes deben ser analizados a medio y largo plazo para poder medir el impacto que la aplicación de estas medidas pueda tener y su bonanza a la hora de poder prevenir o, al menos, paliar el insuficiente número de nacimientos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra don Mariano Calabuig para responder.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, doña Silvia. Entonces, efectivamente, ¡es a medio y largo plazo!; pues cuente usted que cada seis meses -si aquí sigo- le citaré para ir sabiendo cómo están las medidas en ese momento.

Mire, sacado de su propia estrategia, de una estadística que hicieron con hombres y con mujeres, ambos sexos dicen que la edad idónea para tener el primer hijo está entre los 28 y 30 años, no en 32,1, como estamos aquí, en Madrid; 6 de cada 10 madrileños asocian la maternidad con la felicidad; se estigmatiza tanto a las madres jóvenes -¿vas a tener un niño ahora, tan jovencita?, ¡disfruta la vida!- como a las familias numerosas -¡pero qué locura tener tantos niños, por Dios!, ¡qué barbaridad!; casi el 60 por ciento de la Comunidad de Madrid, de las mujeres de la comunidad, está de acuerdo en afirmar que la sociedad no es consciente de la importancia de la natalidad; las experiencias negativas identificadas por las mujeres, que destacan la falta de conciliación en la vida laboral, seguida de un freno a la progresión laboral, y el miedo a comunicar -¡qué tristeza!- el embarazo a sus superiores en el trabajo, aunque, ¡gracias a Dios!, hay todavía un 10 por ciento de mujeres que dicen que han recibido más ayudas y más facilidades para conciliar; casi 4 de cada 10 madrileñas se han planteado o se plantearían ser madres solteras, que es la opción que se vuelve más frecuente a medida que aumenta la edad de las mujeres, y es verdad que Madrid ha crecido este año, lo que pasa es que, como las mujeres fértiles también han crecido y están en el denominador, además de que tenemos más esperanza de vida los mayores -¡véase la muestra!-, el índice de natalidad, efectivamente, baja.

Los tres problemas principales que comentan los madrileños para poder ayudar a la natalidad son: falta de conciliación, falta de recursos económicos y estabilidad laboral, y dificultad para acceder a la vivienda. Mejorar las condiciones laborales es lo que más cuentan, y que se deberían racionalizar y flexibilizar los horarios. Ya le pregunté sobre un tema parecido a esto y ya me dijo que se comparaba con otras; bueno, ¡pues no se comparen con otras!, ¡vamos a hacerlo nosotros! Mire, en una entrevista

a la consejera, que preguntaban sobre si ser madre ya no es una prioridad o si había bajado en el escalafón de prioridades que tenían las mujeres, decía: es una opinión mía, por lo que vivo a mi alrededor; hemos primado formarnos, terminar nuestras carreras, conseguir un trabajo..., y ya después ser madre. ¡Una pena! Esto atañe a todo el Gobierno de la comunidad; por tanto, ¿qué están haciendo para corregir esta tendencia? ¿Qué están haciendo desde esa famosa comisión interdepartamental? La falta de reemplazo generacional no es, única y exclusivamente, un problema económico, es principalmente un problema cultural, y luego viene lo económico. No se comparen con otras economías y hagan lo que tienen que hacer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig; le informo que prácticamente le quedarían tres segundos. Tiene la palabra para responder en el último turno de réplica doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias. Bueno, nosotros tenemos algunos elementos de valoración que ha apuntado el señor Calabuig, aunque los analizamos de manera distinta, lo que pasa que es muy pronto para echar las campanas al vuelo, pero, desde luego, los datos no son para llorar sino para todo lo contrario; son datos para que la Comunidad de Madrid persevere en el camino que ha emprendido, porque son datos que nos permiten estar razonablemente optimistas, y se los cuento. Los datos que aporta el Instituto Nacional de Estadística, datos oficiales de 2023, aunque son aún provisionales, determinan que el año pasado se registró un récord a la baja en la natalidad en toda España, con el dato más raquítico de nacimientos desde el año 1941 en toda España: en total hubo 322.075 nacimientos en España, lo que supuso un descenso del 2 por ciento respecto del año anterior, 6.629 nacimientos menos; el año anterior ya había descendido la natalidad, recordémoslo, y, por lo tanto, hay un descenso sobre el descenso. Bueno, pues en estos datos, que son constantes en España, la Comunidad de Madrid aumentó un 2,7 por ciento, junto con Extremadura, las únicas comunidades autónomas que incrementaron, solo que la Comunidad de Madrid incrementó un 2,7 por ciento y Extremadura un 0,6; por tanto, es para sentirse orgullosos. Los mayores descensos se registraron en Melilla, en Ceuta y en Castilla-La Mancha; algo tendrán que ver, por lo tanto, las políticas de este Gobierno, cuando comunidades o ciudades autónomas que tradicionalmente presentaban unos buenos índices de natalidad están descendiendo de manera dramática y, sin embargo, en la Comunidad de Madrid, con todas las dificultades que sus señorías apuntan, está remontando.

Yo sinceramente creo que sí están surtiendo efecto muchas de las medidas que estamos poniendo en marcha, y le vuelvo a decir que destacaría las ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, que están teniendo una gran demanda y una gran aceptación y que están suponiendo una importantísima apuesta para estas mujeres.

Además de esas ayudas, nosotros estamos apostando por seguir generando confianza y apoyo a las familias. Desde el mes de enero tenemos las ayudas de pago único por nacimiento o adopciones múltiples, una ayuda de 1.800 euros por cada hijo nacido o adoptado, que, desde luego, no va a ser

algo que determine a las familias a tener un hijo pero que sin duda ninguna les va a evitar las dificultades, los miedos o los temores que se podrían encontrar cuando abordan la decisión de tener hijos y se encuentran con que vienen varios; por lo menos es una ayuda económica, porque sabemos que esas familias se van a encontrar, en términos generales, con una mayor dificultad por lo que supone atender de repente a dos o tres niños de un único parto.

En definitiva, se trata de un conjunto ambicioso de políticas públicas orientadas también al fomento de la natalidad, pero eso sí, señoría, quiero insistir en que es desde el máximo respeto a la libertad de las mujeres, libertad que en ningún caso podemos sustituir, y lo que queremos es que, en el ejercicio de su libertad, decidan ser madres. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora. Pasamos al... (*Rumores.*) Tiene tres segundos; si los quiere, tiene usted derecho a ellos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Nos vemos en seis meses, ¡y el índice no sube! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día.

PCOC-1262/2024 RGE.4008. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de Madrid la desigualdad social en nuestra región?

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la comisión, la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartidos en partes iguales entre la diputada y el Gobierno para sus tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular la pregunta la señora doña Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora directora. A principios del mes pasado, de febrero, conocíamos la encuesta del INE sobre condiciones de vida, que indicaba que en la Comunidad de Madrid el número de personas en riesgo de pobreza severa había aumentado de un 7,7 por ciento a un 8,9 por ciento, 1 de cada 5 madrileños y madrileñas se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Dicho esto, ¿cómo valoran ustedes la desigualdad en la región? ¿Cuál es su plan para erradicar la pobreza?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, Madrid es la región de la Unión Europea con una mayor esperanza de vida al nacer y una de las comunidades autónomas con los ingresos medios anuales más elevados. Mientras España sigue siendo uno de los países con mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en Europa, Madrid se sitúa en 2023 más de 7 puntos -7,1 puntos- por debajo de la media nacional de pobreza. Mire, nunca nos podremos dar por satisfechos mientras haya personas que lo están pasando mal en nuestra región, pero los datos avalan el trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su lucha contra la pobreza y la desigualdad, que se basa en el empleo y en la autonomía de las personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra doña Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Decía usted que es la ciudad europea con mayor esperanza de vida al nacer, pero ustedes también han puesto a la Comunidad de Madrid como la ciudad con más mortalidad de la Unión Europea, si no me equivoco.

Me gustaría indicarle a qué se refiere la pobreza severa de la encuesta de condiciones de vida. Se refiere a que los madrileños y madrileñas no pueden permitirse tener su vivienda a una temperatura adecuada o que hayan tenido algún retraso en el pago de los gastos relacionados con su vivienda principal o gastos imprevistos. Los últimos datos del INE también nos informan que el número de personas sin hogar ha aumentado de un 24,5 por ciento desde el año 2012 a más del 40 por ciento, indicando que las personas sin hogar llevan más de tres años sin haber podido conseguir un alojamiento propio estable. Las organizaciones que trabajan con las personas sin hogar nos indican su preocupación por el abandono de la situación que están detectando, que es el aumento de esta situación en personas jóvenes y mujeres; sin embargo, el último plan para personas sin hogar que conocemos finalizó en el año 2021. Y es que la desigualdad no es algo subjetivo ni es algo ambiguo, como creo que dice la presidenta de nuestra comunidad; la desigualdad va ligada directamente a nuestras condiciones materiales de vida.

Señalaba el informe de Comisiones Obreras que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene en un 20 por ciento de la población, lo que señala una clara estructuralidad de la pobreza en nuestra comunidad. ¡Pero no solamente lo dice Comisiones Obreras!, también lo dice el informe de Cáritas, que indica que más de un millón de personas están en riesgo de exclusión social y más de 200.000 hogares tienen menos de 1.000 euros de ingresos mensuales; el 40 por ciento de los hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes.

También tenemos que hacer referencia a la feminización de la pobreza, porque la desigualdad en esta región también tiene rostro de mujer, un 55 por ciento, y de mujer con hijos, un 47,6 por ciento. Y, ante esto, ¿ustedes qué hacen?, ¿ayudar a las familias más pudientes y con mayor poder adquisitivo a que puedan pagarse una trabajadora del hogar mientras intentaban dejar sin beca comedor a las familias monoparentales con el ya famoso SMS que solicitaba el certificado del padre?

Si nos vamos a la pobreza en menores de 16 años, esta alcanza un 22,7 por ciento, cifra que desde hace años va en aumento, y esto lo dice una organización como Unicef, que indica que 1 de cada 4 niños en nuestra región vive en riesgo de pobreza o exclusión social, 311.000 niños y niñas abandonados por el Gobierno regional, incumpliendo uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es la erradicación de la pobreza infantil. ¡Y no hablemos ya de la situación en la que tienen ustedes los centros de menores!

Y, para guinda del pastel, ¿qué hacen ustedes con las organizaciones y asociaciones del Tercer Sector que trabajan en la lucha contra la exclusión social? Ustedes tienen a las organizaciones y asociaciones preocupadas porque no saben qué va a pasar con sus presupuestos y si van a poder seguir dando sostenibilidad a los programas y proyectos tan importantes que desarrollan en nuestra sociedad. Si pensamos en las personas mayores, vemos que un 28 por ciento se encuentra en riesgo de pobreza; las desigualdades se acrecientan y se acumulan a lo largo de la vida, por lo que, en la vejez, el impacto de estas desigualdades se radicaliza. Según EAPN, el 4,4 por ciento de las personas jubiladas están en pobreza severa en nuestro país, ¿y qué hace nuestra comunidad con ellas? En fin, no es el objeto de esta pregunta hablar de las residencias de mayores y las comidas que allí dan ustedes.

Yo no entiendo muy bien cómo trabajan, porque entiendo que es difícil trabajar sin planes o sin evaluaciones, pero lo único que tenemos claro es que, más allá de la foto y de anunciar medidas, que incluso muchas luego ni se ejecutan, hace falta que alguien se ponga al mando de la consejería y ponga en marcha políticas integrales que trabajen en erradicar la pobreza en todas sus dimensiones y con una clara perspectiva de género, porque si no parece que vamos en piloto automático, con un muñeco al mando, y serán nuestros padres y nuestro código postal los que determinen nuestras condiciones de existencia; esto luego se cristaliza cuando vemos que en la Comunidad de Madrid las rentas más pobres se vuelven más pobres y las ricas más ricas, y creo que eso es todo lo contrario a la libertad, una palabra que ustedes tanto usan y de la que abusan; la libertad es que tengamos una comunidad en la que todas y todos tengamos las mismas oportunidades de poder desarrollarnos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; señora Paredes, le informo que ha agotado su tiempo. Tiene la palabra doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias. Mire, señoría, la encuesta de condiciones de vida del INE que se acaba de publicar hace unos días nos deja unos datos muy interesantes, no solamente los que usted ha recordado; datos relativamente importantes en esta comisión. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en España se sitúa en el 26,5 por ciento -se incrementa en un 0,5 por ciento-; en Madrid, en el 19,4 por ciento -disminuye y desciende respecto de 2022-. El riesgo de pobreza en España desciende un 0,2 por ciento respecto del año anterior; en Madrid desciende 2 puntos. El índice de desigualdad de ingresos desciende en España un 0,5 por ciento; en Madrid, un 0,8 por ciento. Es decir, están respondiendo mucho mejor los indicadores en Madrid que en el resto de España, y, fíjense, ¡hay

dos ministerios dedicados en el Gobierno de España, presuntamente, a trabajar para luchar contra la pobreza en general y la pobreza infantil en particular!

Pues bien, tal ha sido la importancia de estos datos ique se ha hecho eco la prensa! No lo digo yo, lo dice Europa Press: "La Comunidad de Madrid, segunda región con la tasa de riesgo de pobreza más baja de toda España, un 12,9 por ciento, según el INE." Lo dice la Agencia EFE: "La población riesgo de pobreza y exclusión social en España sube hasta el 26,5 por ciento." El País: "El golpe de la inflación aumentó la pobreza en España en 2023 hasta superar los niveles prepandemia." Cuatro: "El 26,5 por ciento de la población está en riesgo de pobreza o de exclusión social en España." Estoy hablando de lo que han recogido los medios, no solamente lo que les pueda decir yo aquí.

Mire, Madrid tiene una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social 7,1 puntos menor a la total de España, según el informe Foessa 2023 -por cierto, mientras que en ese total se incrementa la tasa de pobreza, en Madrid disminuye significativamente-, ¿y sabe lo que hace el Gobierno de España con esta situación de sufrimiento de las familias? ¡Hace caja!, porque los precios se disparan y también se dispara la presión fiscal y la recaudación; si eso no es explotación de los pobres, idígame usted qué lo es! Y ¿sabe lo peor? Lo peor es que este Gobierno, del que ustedes participan, utiliza los informes oficiales solo para la propaganda pero no les hacen caso para las políticas que los ciudadanos necesitan. Y le voy a recordar la respuesta del Gobierno de España al incremento de la pobreza y la desigualdad de los españoles; la respuesta ha sido que el Gobierno de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz ha decidido eliminar la aplicación del tipo reducido de la luz de los españoles -y a usted, que se preocupaba por las personas que no pueden calentar sus hogares, le digo que podrían haber apostado por mantener una reducción en el IVA que hubiera supuesto un abaratamiento significativo del precio de esa energía que se necesita para calentar los hogares-, y, además, lo hacen justo cuando arrecia el frío, ique también es el don de la oportunidad!, justo cuando empieza el mes de marzo, con nevadas y temporales, ¡justo en ese momento nos suben el precio de la luz a todos!, y esto va a permitir, entre otras cosas, que crezca 4.000 millones de euros la recaudación en 2024, lo que es imprescindible, sin duda ninguna, para atender el gasto de los 23 miembros de este Gobierno, pero, por lo que parece, si nos fiamos de los datos oficiales, no para luchar contra la pobreza y la desigualdad, ique no paran de crecer!

Señoría, como verá, me he mantenido de forma estricta en lo que he querido entender como el sentido de su pregunta, la desigualdad que se manifiesta en la pobreza, en la exclusión o la falta de oportunidades, porque, si quiere abrir un debate sobre la desigualdad manifiesta que este Gobierno de España está creando entre territorios, con financiaciones y leyes a la carta para comunidades, y lo que es peor, para sus socios, el interlocutor no debería ser un órgano no directivo de esta comunidad autónoma sino el resto de las señorías que componen esta Cámara. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; se ha agotado el tiempo. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

PCOC-1379/2024 RGE.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno las ayudas de pago único a familias con menores a su cargo con necesidad de cuidados paliativos pediátricos?

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la comisión, la señora directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartidos a partes iguales, cinco para el diputado y cinco para el Gobierno, en sus tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular su pregunta la señora doña Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora Valmaña. Hoy le ha tocado hacer a usted todo el trabajo de esta comisión, por lo que vemos, y, como decía el presidente, le preguntaba cómo valora este Gobierno las ayudas de pago único a familias con menores a su cargo con necesidad de cuidados paliativos pediátricos; espero que aterricemos ahora en Madrid un rato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra la señora directora general de Infancia, doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias. El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora muy positivamente la puesta en marcha y ejecución de cualquier medida de apoyo a las familias que permita una mejora de su calidad de vida. En concreto, en relación con el programa por el que su señoría me pregunta, nuestra valoración es muy satisfactoria. Las familias con menores que padecen este tipo de patología se encuentran en una situación especialmente vulnerable por cuanto presentan grandes dificultades para la conciliación de la vida familiar y laboral, dado que los menores a su cargo demandan una atención constante que además puede prolongarse por periodos de tiempo muy largos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para responder tiene la palabra doña Alodia Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora Valmaña. Como usted sabrá, ya les preguntamos por escrito sobre datos concretos de esta ayuda para saber cuántas familias habían sido solicitantes y cuántas familias habían sido receptoras, y las razones por las que no habían sido receptoras, por qué se les había denegado. Nos respondieron más o menos rápido, pero lo de la ayuda fue sorprendente; esta ayuda, como usted decía, es de un pago único de 4.039 euros, y la Comunidad de Madrid la ha financiado completamente con fondos europeos. Los requisitos para solicitarla eran sencillos: que la familia tuviese un menor de 18 años a cargo, biológico, adoptado o en acogimiento permanente, que haya sido declarado en situación clínica de cuidados paliativos pediátricos con patología crónica y complejidad, o que padezca cáncer u otras enfermedades graves con necesidad de intervención alta. La respuesta que nos dieron a esta pregunta que hicimos fue que, en 2022, que fue el primer año que se puso en marcha, se otorgaron 174 ayudas y, en 2023, 609; se incrementó

razonablemente. Pero el dato que nos sorprendió fue el de las denegaciones; en 2022 solo se denegaron 58 solicitudes, pero en 2023 fueron 3.254 las solicitudes denegadas, además, por diversos motivos, que no nos sabían ustedes desglosar, si era por falta de crédito o por incumplimiento de los requisitos.

La primera cosa que nos sorprende es que ustedes no sepan desglosar la razón de la denegación de la ayuda; en realidad espero que sea que no me lo quieran decir a mí, porque es por falta de crédito, porque si no su gestión es peor aún de lo que yo pensaba, el no saber si es porque no cumplen los requisitos o porque ya no queda dinero para esa familia. Pero, yendo al fondo de la cuestión, creo que todas las señorías aquí pueden empatizar fácilmente con las situaciones por las que están pasando las familias solicitantes de esta ayuda, que además esta ayuda puede cubrir necesidades muy básicas, como puede ser un mes de excedencia laboral, o dos, o para adaptar la vivienda a las circunstancias, o cualquier otra necesidad.

Se pusieron sobre la mesa -bueno, ustedes no, Europa- 3,2 millones entre las dos convocatorias; con las cifras de solicitantes en la mano, creo que podemos estar de acuerdo todos aquí en que han sido estrepitosamente insuficientes estos 3,2 millones. Quizá en 2023 se vieron sobrepasados por las solicitudes y no esperaban tantas, pero era normal que hubiera más solicitudes porque en 2022 se pusieron en marcha y se dieron a conocer, es decir, más familias se enteraron de que existían, aunque nos preguntamos cómo no han retomado estas ayudas en 2024, cómo no han usado fondos propios, si es que ya no existían fondos europeos para esto, y que fuera un presupuesto que alcanzara a la mayoría de los solicitantes o, como mínimo, a los que se encuentran en las situaciones más vulnerables. Esto, señorías, es solo un claro ejemplo más de su modelo del "sálvese quien tenga", de rebajar impuestos a aquellos que no tienen ningún problema para llegar a fin de mes y para los que estos 4.000 euros quizá sean una propina, pero se dejan atrás a familias madrileñas cuando están pasando uno de sus peores momentos.

No sé si pudieron ustedes leer los testimonios de las familias que se publicaron en prensa hace poco, pero les leo: "Emilio Fernández tiene cuatro hijos -tres niñas y un niño-; el chaval hoy tiene 16 años, lucha contra un tumor cerebral desde que tiene 5 años, tiene una minusvalía del 70 por ciento, no camina con normalidad y no se sostiene bien." Lo indican en Infobae España, donde hicieron este artículo. La situación económica de la familia no es la más boyante, pues Emilio está en el paro, cobra el ingreso mínimo vital -que no la renta mínima de inserción-, y, cuando un amigo le habló de estas ayudas que tiene la Comunidad de Madrid, vio un poco de luz, porque les venía muy bien un dinero extra para poder adaptar el baño a las necesidades de Manuel y poder comprar un nuevo carrito para sus paseos; rellenaron la documentación, solicitaron la ayuda, y ustedes se la denegaron por falta de fondos. ¡Es que es un claro ejemplo de un Gobierno en que sus prioridades económicas no tienen alma!, porque es un Gobierno capaz de subvencionar a estudiantes cuyas familias cobran hasta 100.000 euros -que no quiero usar lo de "becas cayetanas"- pero no es capaz de mantener ni siquiera dotar adecuadamente una ayuda para familias con menores que necesitan cuidados paliativos pediátricos. ¿Cómo explican esto? ¡Es que es demasiado cruel incluso para ustedes!, se lo digo en serio. Aunque haya otras ayudas -que me hablará usted de ayudas a la dependencia y de ayudas de otro tipo-, ¡es

que no pasa nada por complementar!, porque seguramente sea necesario complementar, ¡y no hay excusa posible para dejar a más de 3.000 familias desamparadas!

Y, viendo este tipo de presupuestos, viendo los presupuestos que dedican a la renta mínima de inserción, creo que podemos afirmar sin titubeos que no les importan nada las personas en los momentos de vulnerabilidad, ¡porque es que rozan el desprecio algunas de las propuestas que hacen ustedes! No han entendido que es en los momentos de vulnerabilidad en los que realmente se espera que un Gobierno esté a la altura y que no deje a nadie atrás, y esperamos sinceramente que rectifiquen, que retomen esas ayudas, que las doten adecuadamente, que se pongan en la piel de esas familias, y les preguntamos: ¿van a cambiar de opinión y van a volver a poner fondos para estas ayudas? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le informo que prácticamente quedarían dos segundos; ha agotado su tiempo. Para responder tiene la palabra doña Silvia Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señor presidente. Mire, estas ayudas se establecieron con una naturaleza y una finalidad concreta, y las estableció este Gobierno que usted dice que no tiene alma, no las estableció el Gobierno de España, no las establecieron esos ministerios que se han creado no sabemos muy bien para qué pero que cubren una cuota en este Gobierno; las ha creado el Gobierno de la Comunidad de Madrid como un proyecto piloto, financiado con fondos europeos, con una finalidad muy concreta, que es la de reforzar la conciliación familiar, y no otros objetivos que son igualmente plausibles pero que quedan fuera del ámbito de actuación de este órgano directivo. Nosotros hicimos unas ayudas que iban destinadas a favorecer la conciliación de aquellas familias que tenían un niño en situación de cuidados paliativos, y se pusieron en marcha. ¿Y sabe qué es lo que sucedió? No es que fuera el primer año, es que eran unas ayudas que iban dirigidas a un público objetivo muy concreto, aquel que tenía a sus hijos en cuidados paliativos pediátricos, que es una cuestión técnica, no lo que todos nosotros podamos entender con cuidados paliativos pediátricos. ¿Y qué sucedió? Pues que, como usted ha señalado, el primer año se dieron muy pocas ayudas; se denegaron muy pocas, ¡muy pocas!, por aspectos normalmente formales, pero nos incitó a pensar que en realidad no había tantas familias que estuvieran amparadas en esa tan estricta definición de cuidados paliativos pediátricos. Por eso, el Gobierno que usted dice que no tiene alma de la Comunidad de Madrid decidió ampliar ese público objetivo, y sí, la respuesta fue tan amplia como que los médicos determinaban esas necesidades especiales sin que nosotros tuviéramos realmente capacidad para determinar qué enfermedades entraban o no; ¡de eso se trata en un proyecto piloto!, y eso es lo que nosotros hicimos, pilotar para evaluar, para valorar. Valorando no podemos terminar un proyecto el 31 de diciembre y haber presentado unos presupuestos los meses anteriores, porque, si no tenemos esa capacidad de evaluación, no sabemos cómo y cuándo se tiene que articular una ayuda, si ha sido realmente eficaz y si ha funcionado, porque de lo que se trata es de gestionar de la mejor manera posible el dinero de los madrileños.

Estas familias, además del desempeño de las funciones y responsabilidades que le son propias con cualquiera de sus hijos, deben afrontar una situación de enfermedad, cambiar sus prioridades,

incorporar nuevas tareas, y aprender y desempeñar técnicas y cuidados muy específicos; frecuentemente se ven obligados a abandonar su actividad laboral, con la consiguiente merma de sus ingresos, en una situación en la que además los menores afectados demandan una cantidad ingente y variada de necesidades y cuidados específicos adicionales y complementarios, como fisioterapia, logopedia, musicoterapia, etcétera, y, por ello, estas familias en situación de extrema vulnerabilidad necesitan una especial protección, cuidado y apoyo en esa etapa vital que abordan.

Mediante la puesta en marcha de este programa quisimos lanzar esta experiencia piloto, y lo hicimos aprovechando, sí, la oportunidad que nos ofrecía la financiación de los fondos Next Generation de la Unión Europea. Esta convocatoria, por sus propias características, solo se podía financiar con estos fondos al cien por cien, no pudimos complementar; aunque hubiera querido la Comunidad de Madrid, no podía complementar estos fondos cien por cien porque la convocatoria había salido financiada exclusivamente al cien por cien, y, como usted se puede imaginar, cuando nosotros vemos en el mes de agosto o de septiembre la avalancha de solicitudes -el 30 de agosto o el 28 de agosto, si no recuerdo mal, termina la convocatoria-, que había sido enorme, no había tiempo material, porque habría que haber sacado una nueva convocatoria y las personas que habían solicitado las ayudas con arreglo a esas bases tendrían que haberlas vuelto a solicitar; por lo tanto, no hubieran podido quedar cubiertos.

Sí, se ejecutaron 710.864 de los 3.231.612,50 euros de la convocatoria en el ejercicio 22, y el resto, hasta completar el total de la convocatoria, 2.520.748,50 euros, en el año 2023, que fueron 609 ayudas más en este segundo año. Si la alternativa que me da usted es la del Gobierno de España de no hacer nada, yo estoy completamente de acuerdo en que las 609 familias del año 2023 y las 174 familias del año 2022 que recibieron las ayudas estarán muy agradecidas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya tiene que terminar, señora Valmaña.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muy bien, termino ya. Decir que, gracias a la puesta en marcha de estas ayudas, nos es posible conocer, mejor que antes de hacerlo, las necesidades existentes, y esto nos permitirá definir con mayor claridad las bases de las próximas convocatorias con la finalidad de llegar a las familias que más lo necesitan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante; tiene usted tres segundos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: No he conseguido que aterricemos en Madrid, isiempre nos vamos a España!; es imposible. Entonces, si en septiembre sabían que eran necesarias más ayudas, no entiendo por qué en el presupuesto 2024 no estaba con sus fondos propios, ino lo consigo entender!; no me lo ha explicado, lo siento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al punto quinto del orden del día.

C-361/2024 RGE.4463. Comparecencia de un/una representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares (ADEMAF), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Puede pasar, por favor, la persona invitada. Comparece en representación de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares, Ademaf, la señora doña Carmen López. *(Pausa.)* Se inicia el debate con la intervención de la señora doña Carmen López, representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares, Ademaf, a fin de informar sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de quince minutos; seguidamente, se abre un turno para los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, por tiempo máximo cada uno de diez minutos. Tiene usted la palabra.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Buenos días. Muchas gracias a esta comisión por la invitación y al Grupo Parlamentario Socialista por proponer la comparecencia. Hoy estoy aquí como representante de Ademaf, una asociación de familiares, de residencias, y también represento a Marea de Residencias, movimiento social estatal creado en 2019; pero también, cómo no, quiero representar a las víctimas, puesto que soy hija de una de ellas, y digo la palabra "víctimas" en el sentido más estricto, basándome en las siguientes definiciones de la RAE: persona sacrificada, persona que padece daño o muere por culpa ajena, persona que padece las consecuencias dañosas de un delito.

Para entender la situación por la que atraviesan las residencias en la actualidad y poder construir el modelo que necesitamos para garantizar la dignidad y los derechos de las personas es imprescindible hacer un repaso por la historia reciente y pasada de las residencias de mayores. En tan solo dos meses, en 2020, fallecieron en toda España 20.000 personas que vivían en residencias, la mitad de estas personas incluidas en esta escalofriante cifra fallecían en la Comunidad de Madrid, exactamente 9.470 personas, según datos del Portal de Transparencia de la propia comunidad; de ellas, 7.291 murieron abandonadas en las propias residencias, sin atención sanitaria, sin paliativos y solos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, le tengo que llamar a la cuestión. Tiene usted que hablar de la situación de las residencias, y está usted hablando de un suceso de hace cuatro años; entonces, yo le llamo a la cuestión por primera vez. *(Rumores.)* Se lo agradezco; puede continuar. (La Sra. **MORALES PORRO**: *Un momento. El otro día, Amnistía Internacional compareció por el mismo objeto y hablaron también de eso, y es importante hacer el diagnóstico para llegar a la cuestión.*) No tiene usted la palabra. Puede continuar.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Bueno, yo considero que para hablar de las

residencias en la actualidad y en el futuro es preciso analizar el pasado y el presente; por ello, voy a hablar del pasado y del presente, y, si usted considera que no puedo hablar, me voy.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, le estoy diciendo que lo que dice la comparecencia es hablar de la situación; lo que ocurrió hace cuatro años, ocurrió hace cuatro años.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Si me escucha, aterrizaremos en todo lo que hay que hablar; pero si no quiere...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, pero yo le estoy llamando por primera vez a la cuestión, ¿de acuerdo?, que es hablar de la situación de las residencias.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Yo lo que tengo escrito viene a cuento sobre esto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Y la segunda cosa -perdón- es que ha hecho usted referencia a víctimas de un delito, ¿de acuerdo? Entonces, esa vez...

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): No, solamente he leído la definición de la RAE.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdóneme, esa vez se lo he dejado pasar; usted ha hecho referencia a un delito...

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo he dejado pasar; la siguiente vez que haga referencia a un delito, le voy a llamar al orden, ¿de acuerdo?

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Señor, yo no he hecho referencia a un delito; he leído una definición de la RAE sobre la palabra "víctima", inada más que eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ha dicho que viene usted representando a las víctimas de las residencias de Madrid; eso es lo que ha dicho usted literalmente.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Vengo representando a Ademaf, a Marea de Residencias y a las víctimas, puesto que mi madre fue víctima y murió en 2020 en una residencia. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, ino tienen ustedes la palabra! La señora Valmaña no ha hecho referencia a ningún delito... (*Rumores*.) A ver, idiscúlpennme!, no ha hecho referencia a ningún delito,

ha hecho política y ha hablado de una situación... *(Rumores.)* No ha hecho referencia... *(Rumores.)* Perdónenme, pero pueden ustedes hablar de lo que quieran...

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Esto es política, y creo que tengo la palabra, ¿no? *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Para empezar, cuando tengan el turno de la palabra, pueden hablar de lo que quieran. Ha hecho referencia a unas víctimas de un delito, ha leído literalmente la definición de la RAE, y le he tenido que llamar al tema porque está hablando de un tema de hace cuatro años. (La Sra. **VICEPRESIDENTA**: *Presidente, ha hablado de víctimas, no ha hablado de delitos.*) Señora Sánchez-Pantoja, ¡no tiene usted la palabra! Puede continuar cuando quiera.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Para entender la situación por la que atraviesan las residencias en la actualidad y poder construir el modelo de residencias que necesitamos, que pueda garantizar la dignidad y los derechos de las personas, es imprescindible hacer un repaso por la historia reciente y pasada de las residencias de mayores. En tan solo dos meses fallecieron en toda España 20.000 personas que vivían en residencias; la mitad de estas personas fallecían en la Comunidad de Madrid, exactamente 9.470 personas, según datos del Portal de Transparencia de la propia comunidad, y, de ellas, 7.291 murieron abandonadas en las propias residencias sin atención sanitaria, sin paliativos y solos; las 2.179 personas restantes fallecieron tras su derivación a un hospital, que posiblemente fuera tardía, como fue el caso concreto de mi madre.

Por un lado, conocer cuál era el estado en que se encontraban estas residencias en el periodo prepandémico nos puede ayudar a entender la rápida propagación de la covid en estos centros y la situación caótica de abandono que se produjo tan pronto como el ya escaso personal existente comenzó a enfermar y no fue sustituido, y, por otro lado, es imperioso analizar en todas las comunidades, ¡en todas!, cuáles fueron las circunstancias que ayudaron a propagar el virus dentro de las residencias, qué decisiones se tomaron en las distintas Administraciones, pero sobre todo qué consecuencias tuvieron en los residentes, porque, si volviéramos a sufrir una crisis similar, algo así podría volver a suceder.

Todas las víctimas, fuera cual fuese el lugar de residencia, merecen justicia y verdad; pero mención aparte merece la Comunidad de Madrid, puesto que la mortalidad en las residencias superó de forma exponencial la de otras comunidades autónomas, incluso otras regiones europeas, y es preciso analizar por qué fue así. La situación anterior a la pandemia en las residencias de Madrid influyó; diversos factores crearon un caldo de cultivo propicio a lo que se desencadenó con el inicio de la pandemia: el cambio demográfico, con un incremento de la esperanza de vida que previsiblemente y por suerte seguirá en ascenso, cero inversión en el sistema público y unas ratios de personal obsoletas e intencionadamente tramposas, personal mal pagado y con malas condiciones laborales, trabajando en más de un centro para obtener un salario mileurista..., y a esas causas se añaden las particularidades del sistema de dependencia de la Comunidad de Madrid, que se encuentra crónicamente infrafinanciado.

Remontándonos a unos años antes de 2020, si buscamos en la hemeroteca encontraremos noticias escalofriantes sobre residencias. Los distintos agentes sociales denunciábamos que el sistema era insostenible, que la escasez de recursos humanos y materiales era alarmante, pero no quisieron escucharnos porque la inversión en esos recursos necesarios hubiera menoscabado bastante la cuenta de resultados de las empresas que hacen negocio con el dinero público y, lógicamente, podría haber provocado el desinterés de estas al no ser un negocio rentable. Para entender en qué consiste la colaboración público-privada conviene saber que la Administración destina a las plazas concertadas con empresas privadas un importe muy inferior al presupuesto que ellas mismas asignan en las que gestionan de forma directa; en resumen, se optimiza el gasto en detrimento del bienestar de las personas usuarias y de las trabajadoras.

Precisamente el 4 de marzo de hace cinco años, tal día como hoy, había convocada una concentración frente a esta institución porque estábamos pendientes de una ley de residencias de esta Asamblea que se estaba tramitando desde enero de 2018, pero algunos partidos o algunos grupos parlamentarios estaban más interesados en preservar los intereses de las empresas que en mejorar las condiciones de vida en las residencias y querían prescindir de los ratios en esa ley, y esta ley finalmente no llegó a término por este motivo. En 2020 se volvió a presentar un proyecto de ley, pero, pese a la tragedia ocurrida en las residencias, no se admitió a trámite; igual que no se admitió reabrir la comisión de investigación sobre lo sucedido en las residencias de la Comunidad de Madrid. El defensor del Pueblo, en su comparecencia del 5 de marzo de 2018 ante esta comisión, da datos muy relevantes sobre cuál era la situación ya en 2017, y en el punto 3, sobre el funcionamiento de las residencias y calidad en la atención, dice textualmente: "Esta institución considera, a la luz de las circunstancias conocidas, que los estándares y ratios de personal acordados no permiten una atención correcta y plenamente respetuosa con los derechos de los mayores, sobre todo cuando se trata de personas con un elevado grado de dependencia."

Además de esa situación de deterioro que las residencias venían arrastrando desde bastante tiempo atrás, al llegar la pandemia hubo factores que contribuyeron al caos, aceleraron los contagios y posteriormente las muertes. Hubo escasez de los EPI o ausencia total de los mismos, sobre todo al principio, y se reutilizaban constantemente hasta muy bien entrado el segundo periodo; personal precarizado, que tenía que trabajar en distintas residencias y llevaban el virus de unas residencias a otras y a sus propios hogares; no había posibilidad de sectorización en la mayoría de las residencias y no era posible establecer distancia de seguridad en los comedores, lo que llevó al aislamiento de los residentes en sus propias habitaciones; falta de personal debido a las bajas por enfermedad o cuarentena de trabajadoras que tenían síntomas compatibles con covid; ausencia de test o pruebas diagnósticas; residencias con escasos medios técnicos; falta de información, ocultación y engaño sobre la situación real a los familiares...

Hubo también decisiones políticas que marcaron la mortalidad. Desde los primeros momentos se supo que las personas que vivían en residencias iban a ser las más vulnerables al virus, y aun así lo que se decidió fue elaborar unos protocolos de exclusión que impedían el traslado de estas personas a los hospitales, donde hubieran podido salvarse o, al menos, morir dignamente. Tampoco se

medicalizaron las residencias, como se había anunciado, y se creó un hospital de campaña, el Ifema, donde no se derivó a los residentes; allí solo llegaron 23. Se ofreció ayuda a otras comunidades en lugar de solicitar esta ayuda para Madrid, cuando aquí se morían diariamente por cientos las personas en las residencias. Tampoco se utilizaron hospitales privados, que estaban a disposición del mando único durante el estado de alarma; sin embargo, sí que las personas que tenían seguros privados pudieron acudir al hospital.

Ante esta situación y la información que llegaba a Marea de Residencias a través de algunos medios de comunicación o a través de los chats de los grupos de familiares y correos que nos llegaban a Ademaf y a Marea de Residencias, decidimos hacer algo, porque nadie podía entender cómo las personas que desde el inicio de la pandemia se constató que iban a ser las más vulnerables al virus, lejos de brindarles una atención prioritaria, se les estaba dejando morir abandonados en las residencias, aisladas en habitaciones, sin atención, sin oxígeno, sin paliativos y solas. ¡Nos parecía increíble que estuviéramos viviendo algo así!, por lo que en una asamblea virtual decidimos impulsar las querellas criminales famosas de Marea de Residencias contando con abogados de dilatada experiencia que se ofrecieron a trabajar altruistamente.

El 11 de mayo de 2020 presentamos las primeras 26 querellas, pero empezaron a llegarnos muchos correos después para unirse a las mismas y decidimos elaborar un formulario, que pusimos a disposición de los afectados en nuestra plataforma digital, para que las personas que quisieran denunciar lo que estaban viviendo pudieran cumplimentar sus datos y explicar su experiencia. Los relatos describían situaciones realmente dantescas y casi todas tenían en común la prohibición de derivación a hospitales, la angustia de los familiares por la imposibilidad de tener noticias de sus seres queridos, la falta de información desde las residencias o las informaciones contradictorias sobre la salud de los residentes. Llegamos a recibir alrededor de 400 querellas, de las cuales solo 38 provenían de otras comunidades autónomas, y además dispersas por toda la geografía española; el resto eran todas de la Comunidad de Madrid, por lo que los abogados decidieron centrar su trabajo en la recopilación de la información y protocolos que se elaboraron en la Comunidad de Madrid, y con la información de la que se disponía en aquellos momentos se consideró que había que dirigir las querellas contra quienes constituyeron el mando único que se estableció en Madrid para la gestión de hospitales y residencias: la presidenta de la Comunidad de Madrid, el consejero de Justicia y el consejero de Sanidad.

A continuación, para que sirva como un ejemplo de lo que estábamos viviendo, lo que se leía en aquellas querellas, ¡que nos llegaban por cientos!...; cito brevemente algunos párrafos extraídos de tres de las primeras querellas presentadas el 11 de mayo de 2020: "Según nuestros contactos con otros familiares de residentes, han muerto la mitad o más de los residentes. A los familiares no nos daban información, nos ocultaban la gravedad de los hechos ocurridos." Otro caso: "Con fecha 29 de marzo, nos llamaron por teléfono. Nuestro padre tenía síntomas del coronavirus, fiebre, tos, neumonía bilateral, y que le pasaban a la planta primera junto con otros afectados. El lunes 30 de marzo nos comunican que, por su grado de dependencia y por la edad, no les estaba permitido trasladarlo al hospital. El domingo 5 de abril falleció." Otro caso: "La doctora nos informa que mi madre está muy grave y que posiblemente morirá esa noche. Llamamos a la dirección de la residencia y les rogamos que trasladasen

a mi madre al hospital. Nos dicen que tienen que recibir la autorización de la Comunidad de Madrid. Parece ser que reciben dicha autorización y a las 05:00 horas de la noche del día 10 de abril ingresa en el hospital; por la mañana, sobre las 10:00 horas, nos llaman del hospital informándonos del gravísimo estado en el que ingresó porque, aparte de la neumonía bilateral debido al covid-19, tenía un cuadro muy grave de deshidratación, con afectación a los riñones, debido a una supuesta falta de cuidados en la residencia.”.

Como dato informativo, comentar que se han archivado bastantes querellas en las que solo se ha investigado a las direcciones de las residencias pero no se han abierto diligencias de investigación hacia los aforados; no obstante, hay tres recursos de apelación en la Audiencia Provincial estimados por esta, indicando el Juzgado de Instrucción que ha de investigar las posibles responsabilidades de los aforados. Por otro lado, hay más de 120 querellas aproximadamente que aún están en diligencias del Juzgado de Instrucción y otras 65 que ya han llegado al Tribunal Constitucional en recurso de amparo.

Para acometer los cambios que de forma urgente necesitan las residencias, no olvidemos que allí están, entre otras personas que han ingresado después, personas que han sobrevivido a un horror, personas que, habiendo contraído la covid en esa primera ola o posteriores, no murieron pero sí que perdieron sus ya mermadas capacidades físicas o cognitivas debido al largo periodo de aislamiento y a la falta de atención; ellas son las grandes olvidadas! Tras meses de sufrimiento, sus patologías aumentaron, pero la Administración no ha movido un dedo para ayudarlas, ni a ellas ni a las trabajadoras, ni a las familias. Las residencias están abandonadas, y la situación no solo no ha mejorado sino que es peor. Los trabajadores que se jubilan o se marchan a otro sector no son sustituidos, y la excusa es que no encuentran personal para trabajar en residencias. Parece lógico pensar que una profesión tan importante para la sociedad, que requiere un esfuerzo físico y emocional considerable, debería recibir un salario acorde, además de poder realizar su trabajo con humanidad, profesionalidad, con calidad y con dignidad, pero para eso hace falta tiempo de dedicación a cada residente, hace falta mucho más personal de lo que hoy en día hay en las residencias.

Caminar hacia un enfoque centrado en las necesidades de las personas requiere una mayor unificación de los cuidados hacia modelos asistenciales integrales, y para poner a estas en el centro de los cuidados habría que triplicar la inversión, como mínimo, y dotar del valor que realmente les corresponde a las profesiones ligadas a los cuidados, así como favorecer la creación de sistemas de inspección en los centros que garanticen el cumplimiento de unos mínimos estándares de calidad. Por otro lado, aunque apostamos por que las personas permanezcan el mayor tiempo posible en sus domicilios, desde luego pensamos que las residencias son y seguirán siendo a futuro, sin duda, una necesidad perentoria, y más en situaciones de dependencia y cuidados de larga duración, que van a aumentar.

Para lograr todo lo anterior debemos exigir la implicación de todas las instituciones. Consideramos un grave problema la mercantilización de los cuidados, siendo necesario revertir la tendencia de la privatización, pasando a gestión pública de forma inmediata todas las residencias de

mayores con titularidad pública y gestión indirecta, para avanzar después en la remunicipalización de otras y la construcción de un parque de residencias públicas de gestión directa.

Por último, me gustaría terminar diciendo alto y claro que no, que todas las víctimas no hubieran muerto igual, ¡todas las víctimas no hubieran muerto!, y tampoco hubieran muerto lo mismo en un hospital que en una residencia, porque, si hubieran muerto en un hospital, lo hubieran hecho ejerciendo su derecho a la sanidad y a una muerte digna, ¡y no!, ¡las familias no hemos pasado página!, no olvidaremos y no cejaremos hasta encontrar justicia, verdad y reparación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias; se ha agotado su tiempo. Tiene la palabra el señor don Mariano Calabuig Martínez..., perdón, don Ignacio Arias, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora López, por comparecer hoy en esta comisión. Antes de entrar a la cuestión, me gustaría hacer cuatro puntualizaciones que creo que son fundamentales: para nuestro grupo parlamentario, olvidar no, ¡pero la revancha tampoco!, porque la revancha no es buena. Yo también soy hijo de víctima de covid, ya lo dije el otro día; mi madre murió el 4 de abril de 2020 y la enterré quince días después solo en el cementerio de la Almudena -más que nada para que no se malinterprete o se tergiversen mi intervención-.

Me voy a tratar de centrar un poco en la comparecencia, porque hemos hablado del pasado pero estábamos queriendo hablar del presente y posiblemente del futuro. No ha hablado usted de la resolución del 28 de julio de 2022, del acuerdo del Consejo Territorial, sobre los criterios de acreditación y calidad que usted tanto demanda. En 2022, ¿cuántas comunidades estaban gobernadas por el PSOE? ¿Quién gobernaba el Gobierno de la nación? Como diría Pedro Sánchez, ¡pues eso!

Habla de lo público y de lo privado. Bueno, creo que no tendríamos tiempo en esta comisión para hablarlo. La cuestión hoy aquí era cómo cuidar a nuestros mayores, o, por lo menos, yo así lo he interpretado, cómo cuidarles. También es muy importante marcar lo siguiente, porque creo que se olvida algo muy fundamental, y es el deber de estar vigilando, que todos los gobiernos han olvidado y olvidaron. En esta Asamblea de Madrid, el día 24 de enero, ya nuestra portavoz, Rocío Monasterio, puso el énfasis en esto y se nos llamó racistas, xenófobos..., ¡ide todo! Es más -y fíjese lo que le voy a decir, porque a usted le ha invitado el PSOE-, este diputado, el 27 de febrero, presentó una PCOC en la que preguntaba si se estaba haciendo algo en las residencias, y, ¡qué casualidad!, seis miembros de la Mesa -dos del PP, dos de Ciudadanos y dos del PSOE- no me calificaron la pregunta porque era improcedente; ¡lléveselo también!, está en las actas de esta Asamblea, para que vea que quizás el único grupo parlamentario que estaba preocupado era Vox y no los demás. ¡No se equivoquen!

Yo voy a hablar..., porque, claro, hoy tampoco es un día muy bueno para hablar de mascarillas ni para hablar de lo que hicieron, tampoco es bueno para hablar de las residencias públicas, donde hay un caso de abuso... En fin, podíamos hablar de si público, privado, público sí, público no... Estoy de acuerdo con usted en algo muy fundamental, y es la profesionalización del sector, ¡que llevamos cuatro años!, incluso mi compañero y yo lo sacamos en la comisión de investigación y una representante de

Podemos, que trajo esa ley que usted dice que no aprobamos, se marchó porque no estaba de acuerdo; entonces, ¿ve cómo al final el tiempo nos da la razón a nosotros, a Vox en concreto?

Yo ya voy a hablar de qué podemos hacer y qué deberíamos hacer. Hay que hacer muchas cosas por nuestros mayores, sobre todo porque cada vez va a haber más y va a haber más dependencia. Los mayores necesitan unos equipamientos, sobre todo cerca de su vivienda. ¿Por qué? Porque eso les dará una cierta humanización; es decir, ellos no quieren estar en las residencias, al 85 por ciento de nuestros mayores se les hace una encuesta -y se ha hecho- y dicen que no quieren estar en las residencias, y para eso posiblemente necesiten unos cuidados de proximidad en sus casas, para que tarden en abandonar esa casa y puedan seguir haciendo su vida normal.

Están ustedes preocupados -entiendo yo- por la soledad no deseada, ¿no? Nuestros mayores necesitan barrios sin barreras para que puedan pasear y no poner en riesgo su integridad física, como en muchos barrios pasa ahora; nuestros mayores necesitan seguridad para ir al banco a sacar dinero sin miedo, a no ser asaltados por delincuentes que se ensañan con los más débiles; nuestros mayores necesitan no tener miedo a salir de casa para que al volver a esta no esté okupada; nuestros mayores necesitan ser beneficiados del Estado del bienestar, ique se lo han ganado!, y tienen que tener sus necesidades básicas cubiertas y llegar a fin de mes sin precariedades... Usted ha dicho que, efectivamente, las residencias no van a desaparecer, y no van a desaparecer ¿por qué?, porque hay una serie de cuidados que no se pueden dar en casa, tienen que ser dados por profesionales especializados y en lugares especializados.

De la cesta de la compra, iqué vamos a hablar! Nuestros mayores necesitan poder calentarse y no pagar unas facturas de la luz y del gas desproporcionadas por unas políticas basadas en la religión climática; nuestros mayores necesitan unos impuestos justos, que no se les esquilme para otros chiringuitos y la corrupción política; nuestros mayores necesitan que los centros de salud, los de urgencia y los hospitales estén cercanos; nuestros mayores necesitan centros sociales, centros de día, centros de ocio y tiempo libre, para tener cubiertas sus necesidades y retrasar en todo lo posible la llegada a las residencias; nuestros mayores necesitan el apoyo de los poderes públicos a las familias, para que estas familias tengan los bienes suficientes para poder cuidar a los mayores y no tener que mandarlos a las residencias, y nuestros mayores necesitan otra serie de elementos que queremos traer y no necesitan una guerra de lo público y de lo privado, porque lo fundamental es atender a los mayores con la dignidad que merecen, y ¿por qué?, porque la expectativa de vida cada vez es mayor y cada vez vamos a necesitar más esos cuidados.

Es fundamental -si nos retrotraemos un poco a la situación- que los Gobiernos y ustedes también entren en la dinámica no del reproche sino de la solución real de los problemas. ¿Y cómo tiene que ser una residencia? Pues posiblemente tengamos que decidir entre todos qué tipo de residencia queremos, qué tipo de cuidados queremos para nuestros mayores, y si las residencias sí o las residencias no. Usted ha puesto en valor, efectivamente, que no se pudieron sectorizar todas las residencias, no se sabía cómo sectorizar las residencias, porque las residencias son los hogares de nuestros mayores, no es un hospital, y, por lo tanto, habría que haber hecho la intervención mucho antes de lo que se hizo;

pero, bueno, aquí había que celebrar una serie de actos, había que celebrar también nuestro congreso, porque nos dijo la Delegación del Gobierno que, si lo suspendíamos, iba a generar alarma social... *(Rumores.)* Señor Rivero, nos dijo la Delegación del Gobierno que iba a generar alarma social... *(Rumores.)* Dice usted que no se lo puede creer, ¡pero es que del Partido Socialista no me puedo creer absolutamente nada!, ¿o nos creemos las mascarillas del señor Koldo? Es fundamental querer saber qué queremos hacer con nuestros mayores, porque podemos seguir -ustedes pueden seguir- en bucle, pero tenemos que construir lo que queremos para nuestros mayores, y realmente de eso era -yo por lo menos tenía la fe- de lo que veníamos hoy a hablar, y no ha podido ser.

También le puedo decir que estoy de acuerdo con usted en que el presupuesto base de licitación para el convenio marco es insuficiente, ¡pero es insuficiente aquí y en toda España!, es decir, nos falta la profesionalización del sector, efectivamente. Nos podríamos preguntar -y yo hago esta pregunta no para que usted me la conteste, porque usted no me la va a poder contestar- por qué nuestros jóvenes no se incorporan -y estoy hablando de estudiantes de medicina, estudiantes de enfermería..., es decir, jóvenes en general-, ¡porque hay trabajo en las residencias! ¿Por qué no eligen la geriatría? *(Pausa.)* Me da la razón, ¿verdad? ¿Por qué no eligen nuestros jóvenes la geriatría?, ¿qué estamos haciendo para que ellos no quieran? Porque hay médicos, hay un montón de estudiantes de medicina o de enfermería, ¡y no van! ¿Por qué trabajadores sociales, o por qué educadores sociales, o por qué integradores sociales no van a las residencias? Bueno, ese es un tema que deberíamos plantearnos y dejarnos a lo mejor de que ustedes se tiren los trastos a la cabeza. La profesionalidad del sector, señorías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted que finalizar, señor Arias; ha agotado su tiempo.

El Sr. **ARIAS MORENO**: ¿Ya, señor presidente?, ¿no me da dos minutos, diez minutos...?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no!, le doy para que cierre la idea, para que cierre la frase, ¡pero diez minutos no! *(Rumores.)* ¿Ya está? Pues, muy bien; gracias, señor Arias. A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Lorena Morales Porro por un tiempo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señor Arias Moreno, querer saber la verdad y que se investigue no es revancha, ¡es justicia y que las familias puedan tener paz! Miren, no hay peor cosa en la vida que no ser coherente, y dice usted -lo acaba de decir- que está usted muy preocupado por la situación de las residencias y que tenemos que abordar entre todos hacia dónde tenemos que ir con las residencias. Me gustaría -ya no me podrá contestar- que algún día nos explique cómo es posible que acaben de votar en contra, el Partido Popular y Vox, de la comisión de estudio que les propuso el Partido Socialista para abordar la situación actual de las residencias e impulsar las mejoras necesarias en un debate abierto y sereno, con expreso mandato de que quedara fuera el tema de los protocolos, porque tienen que ser abordados en una comisión de investigación. ¿Qué problema tenían? ¿Dónde está su coherencia ahí y su preocupación, señor Arias Moreno? ¡Pues según le interese a usted políticamente!, y eso, desde luego, no es preocuparse por los mayores.

Señora López, siento muchísimo su pérdida -lo hemos hablado en algunas ocasiones- y le agradezco de verdad su valiente testimonio hoy, que sé que no es fácil venir a la Asamblea y abordar algo que en lo personal le afecta de manera tan directa. Quiero darle las gracias a Ademaf y a Marea de Residencias por la lucha infatigable; es un lujo caminar a su lado.

Bueno, como usted bien ha dicho, no es posible saber dónde estamos sin saber de dónde venimos, y en aquellos días la señora Ayuso nos dijo que el covid ya había llegado a las residencias como un tsunami; pero es que un tsunami no llega igual a las costas de Haití que a las costas de Japón, y las residencias madrileñas en aquel año 2020 eran las costas de Haití. Es verdad que las residencias en toda España acumularon muchos fallecidos, pero hubo un factor determinante en Madrid -los datos lo ponen negro sobre blanco-, y es que en Madrid se adoptó un protocolo en el que la señora Ayuso jugó de alguna manera a ser Dios y negó el derecho a ser atendidas en los hospitales públicos a las personas mayores en residencias y a las personas con discapacidad, y, además, les dejaron morir en aquellas residencias sin los cuidados paliativos necesarios, de una manera bastante cruel. Usted lo ha dicho: con una mano se firmaban aquellos protocolos y con la otra se recurrían las sentencias que hubieran medicalizado las residencias, a petición de alcaldes socialistas, que hubieran salvado vidas, y con la otra se trasladaron usuarios a residencias privadas, y nunca hemos tenido explicación, pagando por encima, ¡muy por encima!, del precio de la plaza concertada, y con la Abogacía de la comunidad en contra de aquella decisión, provocando además contagios, porque aquellos centros no estaban preparados, ni se habían hecho las PCR adecuadamente, mientras tenían miles de plazas vacías en las residencias públicas, y con la otra mano le pagaron a la Iglesia católica más de 300.000 euros en aquellos días por asistencia pastoral, mientras los familiares, como la señora López, no pudieron pasar a las residencias a dar el último adiós a sus seres queridos porque estaban cerradas a cal y canto. ¡Cuatro años sin reunirse la Comunidad de Madrid con las familias!, ¡cuatro años sintiéndose, de alguna manera, impunes!, y de ahí que la actual consejera de Servicios Sociales fuera la viceconsejera de Sanidad en aquel momento, cuando se firmaron aquellos protocolos, ¡y cuatro años sin permitir que se investigue! Aquí se puede hablar de todo, pero es mencionar los protocolos de la vergüenza ¡y saltan las alarmas!; mejor si se puede obviar, porque no se quiere saber. Si todo se hubiera hecho tan bien, no habría problema en que se hablara claramente aquí, en la Asamblea, y no habría problema en que se pusiera en marcha otra vez la comisión de investigación.

Pero, miren, por más que ustedes intenten poner piedras en el camino y por más que intenten taparlo, ¡no hay mayoría ni bandera que pueda ocultar esta vergüenza de la Comunidad de Madrid!, ¡porque no se iban a morir igual!, y no vamos a parar, acompañando a las plataformas, a Marea de Residencias, a Pladigmare -que hoy nos acompaña Marea de Residencias-, hasta que se depuren responsabilidades y se pida perdón. 7 de cada 10 muertes de mayores en residencias de Madrid se produjeron dentro de esos centros ¡porque no les trasladaron a hospitales!; se produjeron el doble de muertes en Madrid que en la siguiente comunidad con más fallecidos, porque, insisto, ¡no se les atendió ni siquiera en el último final con los cuidados paliativos!, y quiero recordar la operación Bicho. Como ha dicho la señora López, había alternativas, estaba Ifema, ¡y no se llevaron a los mayores allí!, estaban los hoteles medicalizados, los hospitales privados..., y la diferencia entre vivir y morir fue tener un seguro privado, fue el "sálvese quien tenga". Insisto, si no tuvieran nada que ocultar, no habrían cerrado

como cerraron la comisión de investigación, y ni siquiera nos dejan tener una comisión de estudio para abordar la situación actual de las residencias y qué tenemos que poner en marcha.

Y lo peor, como ha dicho la señora López, es que no han aprendido nada! Las residencias no han mejorado en absoluto, siguen adoleciendo de muchísimas carencias humanas y materiales; en Madrid siguen los peores rankings, somos la región con más plazas por residencia, justo lo contrario de lo que necesitamos, que son centros pequeños que se parezcan a un hogar en lugar de los mastodontes de 500 plazas que tenemos en la Comunidad de Madrid. Necesitamos la mejora de las ratios, que, como ha dicho la señora López, son tramposas, porque incluyen al personal que no es de atención directa y lo contabilizan como si trabajaran 24 horas, 7 días a la semana, y, si no hay personal, ¡no puede haber atención digna! Además, las trabajadoras están en una situación límite; van medicadas a trabajar porque les duele el cuerpo por la sobrecarga de trabajo, un trabajo muy duro, muy físico, y medicadas a trabajar ¡porque les duele el alma!, por un trabajo muy vocacional, porque no pueden atender a los mayores como ellos se merecen y como ellas querían. Necesitamos un plan de mejora de las instalaciones ¡porque de verdad que hay centros que dan verdadera lástima!; la semana pasada estuve en Orcasur y la residencia se cae a pedazos!, y el director general, que es una persona a la que yo tengo aprecio, no sabía dónde meterse porque no se le ha hecho ni una sola obra desde que se construyó en los años ochenta. Y sobre todo necesitamos, como bien decía usted, residencias públicas, porque con los cuidados de las personas mayores, que son tan vulnerables, no cabe hacer caja; solo hay 25 residencias públicas en Madrid, en un total de más de 500, y es la región, como siempre, con los peores rankings, con menos plazas públicas de toda España, y, encima, como los presupuestos de 2024 les debían de parecer mucho, han recortado todas las plazas nuevas, la 700 nuevas, y son para más conciertos, así que cada día esta comunidad está más en manos de los grandes grupos empresariales, que muchos tienen fondos buitres detrás, y esto además se ha venido a reforzar con la nueva ley de servicios sociales, que abre la puerta al mercado totalmente, como han hecho con la alimentación de las 25 residencias públicas, ponerla en el mercado y de aquella manera, con empresas que, de verdad, dejan mucho que desear. Insisto, ¡con los cuidados de las personas mayores no cabe hacer caja!

Y el ejemplo más duro -y usted lo ha dicho- del ansia privatizadora son las 18 residencias públicas de gestión indirecta, entregadas al peor postor, porque sacan pliegos de miseria; miseria que se reconoce textualmente en sus propios pliegos, porque dicen que el precio de los contratos no cubre las necesidades reales de las empresas. Muchas veces hemos pedido que se devuelvan, como ha dicho la señora López, estas 18 residencias a la gestión directa, porque en estos meses teníamos la esperanza de que, cuando acabaran los contratos, las devolvieran a la gestión directa, pero de nuevo, en contra de lo que pensábamos y esperábamos, las han vuelto a poner a subasta, y digo subasta porque solo así se explica -y la señora López seguro que podrá abundar ahora un poquito en eso- que una empresa como Centenari, en la residencia Los Frailes, que no pagaba a sus trabajadoras, que hasta bancos de alimentos tuvieron que montar las pobres para poderse apoyar unas a otras; que haya que secar a los mayores con fundas de almohada, que es ya un clásico en esa residencia, porque ni toallas hay; que la situación sea límite, ¡ini cubiertos!, que a veces tienen que llevar los cubiertos de su propia casa; que la comida es pésima, ¡pues ahí vaya a seguir la empresa Centenari!, porque ustedes le han vuelto a entregar la vida de 220 mayores. Porque, sí, me dirán que ha aumentado la inversión en los nuevos

pliegos, pero se debe a la obligación de adecuarse a los salarios que recoge el convenio actual, no a la intención de la Comunidad de Madrid ni a la mejora de los cuidados, y, en lugar de incrementar el personal de atención directa, en muchos casos está descendiendo, y los nuevos pliegos suponen la privatización sobre la privatización, porque se va a poder subcontratar; en el caso de Los Frailes muy concretamente, lavandería, administración, cocina, mantenimiento, limpieza, peluquería, podología, transporte, hasta médico, DUE, fisio y psicólogo van a poder subcontratar, así que vamos a ver cómo el negocio se hace de parte de muchísimas más empresas, mientras que los únicos que no van a salir beneficiados son los propios usuarios, que ven cada día que su atención es peor.

Y, para darles la puntilla, en estos pliegos, como en el de Los Frailes, han recortado la partida de bienes y servicios, y esto es muy grave porque en esa partida se incluyen cosas tan básicas como la limpieza y la alimentación; lo mínimo, si la subastan, sería que controlaran lo que ocurre, ipero nada más lejos de la realidad! La cuantía de las sanciones pasó de 800.000 euros en 2015 a 300.000 en los nueve primeros meses del año 2023, así que a las empresas les sale más rentable seguir con sus incumplimientos y pagar las pocas multas que reciben, y eso sí las hay, porque, en Los Frailes, las actas de inspección son demoledoras y ni siquiera hay una sanción para el Grupo Centenari, o sea, ini una sanción a pesar de que tiene 60 denuncias por parte de sus trabajadoras!

Y ya acabo. Una vez me dijo usted, señora López, y me dijo María Jesús también, de Marea de Residencias, que también perdió a su padre en otra de las residencias de gestión indirecta, aunque su madre logró sobrevivir y sigue malviviendo en una de las residencias de gestión indirecta de Usera, que, mientras tuvieran fuerzas, iban a seguir alzando la voz por los que quedaban, como la madre de María Jesús, como Benita, y por los muchos mayores en residencias que ya no podían, y yo le digo que, si usted y María Jesús no se rinden, el Grupo Socialista tampoco, y no vamos a dejar ni un solo día, por más que les duela y por más que nos quieran callar algunas personas, de reclamar que respondan por los protocolos de la vergüenza y que atiendan, isobre todo que atiendan ya!, a las personas mayores que tanto lucharon para que tuviéramos unos derechos y libertades; ellos y ellas no lo pudieron disfrutar con la dignidad que se merecen. Muchísimas gracias de verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Morales. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor don Diego Figuera... ¿Pérez o Muñoz?, no estoy seguro. *(Pausa.)* Álvarez, disculpe; tiene usted tiempo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Desde luego, estamos muy emocionados con esta comparecencia, iy no es para menos, señora Carmen López!; además de Ademaf y Marea de Residencias, tenemos compañeros y compañeras que militan en las distintas organizaciones políticas y que además están viviendo todos estos cuatro años de abandono, y creo que era necesario poner negro sobre blanco de nuevo en esta comisión, igual que cuando vino Amnistía Internacional, lo que ha pasado, porque, efectivamente, sin saber lo que ha pasado, sin hacer un buen diagnóstico, no podemos hacer una nueva mejora o una situación distinta, y está claro que el Grupo Popular y yo creo que también la tibieza de Vox, por mucho que el señor Arias a veces nos diga que están de acuerdo, están obstaculizando ese diagnóstico.

Es triste... Yo estuve en la comisión de residencias, que se cerró a la mitad, justo cuando tenían que declarar las personas más importantes a nivel político, el señor Escudero, el señor Rejero..., y realmente no se ha podido hacer nada para poder investigar. Lo último que ha ocurrido, después de que la señora Ayuso nos dijera que volvíamos a remover y que eso era hacer saña contra las víctimas, ha sido intentar hace poco en la Mesa de la Asamblea crear y tener un pleno monográfico para hablar de las residencias, y se negaron a tramitarlo, igual que, por supuesto, las comisiones.

Estamos, y vamos a seguir estando, todo el tiempo empujando para que de verdad se pueda establecer una verdad, porque sin esa verdad no solo no hay reparación y justicia para las víctimas... Y sí, son víctimas; las víctimas no son solo personas que luego tienen una causa judicial detrás o no, que en este caso además puede que las tengan, porque las querellas están abiertas. Víctimas son las personas que han sido atropelladas en sus derechos, víctimas han sido personas que han sido atropelladas en sus afectos y que en muchos momentos sufren sin que sean escuchadas, ¡y es curioso que todavía sigan sin ser escuchadas por la consejería de atención social o por la señora Ayuso! ¿Por qué no escuchan a las personas?, ¿por qué no escuchan a los supervivientes? Nosotros participamos desde el primer momento en la comisión y además estuvimos al tanto -yo en concreto- de los protocolos de la vergüenza, porque yo soy psiquiatra, trabajo en el sector público, y tenía mucha relación con las personas, los geriatras que estaban intentando hacer esos protocolos, y con el señor Rejero; estuvimos en contacto esos días por teléfono permanente, sin dormir, para intentar que se anularan esos protocolos, porque luego se vio que eran protocolos de obligado cumplimiento y que estaban afectando continuamente a que las personas mayores no estuvieran bien atendidas en las residencias. Luego, conocí también el tema de la operación Bicho y lo filtramos a la prensa; gracias a eso se paró, porque la medicalización que se iba a hacer era de vergüenza!, era una especie de tapadillo, con diez ambulancias en unas condiciones de unos contratos que se firmaron prácticamente a dedo, y eso lo pudo decir un poco Carlos Mur, que también compareció, pero realmente se quedó sin investigar.

Es verdad que, desgraciadamente, todo sigue igual o casi peor; los nuevos acuerdos no han cambiado nada el criterio de primar lo económico sobre la calidad de los cuidados. Estamos hablando de situaciones que se siguen repitiendo, estamos hablando de supervivientes en las residencias, las propias personas mayores y los familiares que han soportado duelos que no están siendo apoyados, duelos que no están siendo bien atendidos, y sobre todo situaciones médicas que todavía siguen siendo absolutamente en precario. La medicalización de las residencias apenas existe, no ha cambiado para nada. A las personas mayores que viven en las residencias siguen sin creérselas; en cuanto alzan la voz, se les vuelve a tapar diciendo que están victimizándose o que victimizan, ¡y no es verdad! Hoy acaba de salir el tema de los abusos sexuales en una residencia, donde a las propias personas mayores no las creyeron, y eso avanzó más allá de lo necesario. ¡Está pasando continuamente cuando las personas mayores o los propios trabajadores no son creídos!

Hace poco ustedes hablaron de lo que pasó en Los Frailes. Efectivamente, ya lo ha dicho la compañera del PSOE con el nuevo acuerdo, donde las propias trabajadoras no se atrevían a hablar de las condiciones de la comida, de las condiciones de los cuidados, de las condiciones de las bajas...; entonces, yo creo que sí que hay una especie de manto de sospecha permanente que tiene la derecha

con respecto a todo este tema cuando es una cuestión simplemente de justicia y que, desde luego, tarde o temprano se va a acabar aclarando, porque las evidencias y las situaciones se van acumulando y a veces al principio no salen pero poco a poco se van aclarando. No es casualidad que el propio exconsejero Reyero escribiera un libro sobre el tema este y sobre los protocolos, sobre que murieron de forma indigna, y yo creo que es necesario que lo podamos dar una vuelta, ¿no?

Creo que es verdad que las residencias siguen abandonadas, pero no solo las residencias públicas concertadas sino todas las residencias directamente privadas que siguen haciendo un negocio donde más de 52.000 personas siguen viviendo en ellas, en unas condiciones que, a cualquier cosa que pase, a cualquier situación que pase, va a volver a pasar exactamente lo mismo, y está sin revisar. No entendemos que la derecha y que el Gobierno del Partido Popular no quiera investigar bien todo esto, que no haya una comisión, no solo política sino también técnica, para poder investigar lo que ha pasado y cómo podemos mejorar los modelos. Desde luego, claramente es mucho peor el modelo de privatización que ya teníamos de antes de que ocurriera todo esto y que expusimos en esta Asamblea a través de nuestro portavoz de Políticas Sociales, Emilio Delgado; denunciarnos mucho antes de la covid la precariedad de todo el modelo residencial y cómo tenía que cambiar, y nada se hizo ni nada se está haciendo, iestamos exactamente lo mismo que antes de la pandemia!

Y, desde luego, todos los que trabajamos en el sector sanitario estamos siempre cruzando los dedos de que no vuelva a haber una pandemia, de que no vuelva a haber cualquier cosa que nos vuelva a poner..., iporque va a volver a pasar exactamente lo mismo! Me gustaría que vosotras, desde Marea, nos pudierais dar un poco más de luz ante todo esto, porque me parece una vergüenza que, efectivamente, se politice, en el sentido de que cada vez que alcemos la voz nos digan que estamos, digamos, destapando el sufrimiento de unas personas que siguen sin justicia y sin reparación.

Todo esto afecta, por supuesto, como ha dicho la compañera del Partido Socialista, a la Inspección; seguimos en una precariedad de inspecciones tremendas. Seguimos en una precariedad de los contratos, y, efectivamente, no hay trabajadores porque, literalmente, ino quieren ir a trabajar!, pero no solo el personal cuidador como los TCAE, etcétera, sino médicos o enfermeras, porque las condiciones de trabajo son absolutamente dantescas y precarias, porque enseguida uno está bajo sospecha, y cada vez que cualquier trabajador va a hacer una declaración la tiene que hacer a nivel anónimo -esto es increíble- iporque tienen miedo!, imiedo a las represalias!

Creo que debemos apoyar absolutamente un nuevo modelo de residencias porque, desgraciadamente, iclaro que vamos a necesitar residencias!, pero ojalá sean muchas menos si podemos prestar algunas ayudas en la vivienda de las personas; unas residencias que estén apegadas a los barrios, que la gente no se tenga que desplazar; unas residencias o pisos, o pequeños lugares de convivencia, también intergeneracional, para que las personas mayores se sientan mucho más acompañadas con las personas jóvenes, y, desde luego, unas residencias que trabajen contra la soledad no deseada, contra el aumento de suicidios y contra el aumento de problemas de salud mental, que está habiendo cada vez más, y que están siendo maltratadas, porque realmente las personas mayores no están pudiendo ser escuchadas porque no tienen tampoco esos lugares de escucha. ¡Esto es

absolutamente importante! Por eso creo que es necesario -y lo apoyamos, como estáis en Marea de Residencias- una ley de residencias; parece que, si no hay una ley que ponga negro sobre blanco unas mejores condiciones a la hora de los convenios y a la hora de construir nuevos lugares residenciales, esto va a ser el pan nuestro de cada día y se va a volver a repetir. Con lo cual -y tampoco me quiero extender mucho más-, todo nuestro apoyo a Marea, ¡todo nuestro apoyo!, y estaremos el día 15 en el Círculo de Bellas Artes, cuando se vayan a sacar los resultados de esa comisión ciudadana para la verdad en las residencias; creemos que esas conclusiones van a ser muy importantes para poder seguir avanzando. ¡No nos vamos a rendir!, ¡vamos a estar ahí!, y exigimos que la Comunidad de Madrid y Ayuso en persona os reciba y reciba a todas las personas que han sido víctimas en una residencia. Mi madre murió en una residencia también en estos cuatro años con unas condiciones de ayuda muy difíciles, y realmente creemos que, si todo sigue igual, se va a volver a repetir. ¡No vamos a parar!, y, desde luego, es necesaria la conjunción de todas las fuerzas políticas con las fuerzas sociales del Tercer Sector, de los empresarios, etcétera, para cambiar esto de una vez; así que todo nuestro apoyo. Repito, vamos a estar ahí el día 15, pero vamos a estar ahí indefinidamente, hasta que se haga verdad, justicia y reparación; creemos que las víctimas tienen que ser escuchadas, y sobre todo creemos que es necesario que cambien los modelos, ¡porque para eso estamos en política!, para tener mejores cuidados, para tener una sociedad mejor y para que nuestras personas mayores, que son las que más han luchado por nuestros derechos a lo largo de estos años, puedan vivir dignamente y puedan, ahora que está aumentando la longevidad, realmente tener una longevidad donde todo el mundo podamos disfrutar mejor y donde todo sea mejor. Muchísimas gracias por estar aquí, muchísimas gracias por vuestra valentía, ¡y no os rindáis nunca, que ahí estaremos con vosotros!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figuera. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esther Platero por diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Siento mucho la pérdida de su familiar y, como familiar de residente o exresidente, me da pena que, en vez de venir a mejorar la vida de nuestros mayores, hayan venido aquí a hacer política, porque ustedes vienen en calidad de expertos y no como políticos o jueces, ya que han intentado hacer hoy un juicio paralelo. Me entristece ver cómo, en vez de trabajar por y para los mayores, se han unido al Partido Socialista y, como ellos, vengán a traspasar todas las líneas rojas de la decencia, como hace la izquierda y la ultraizquierda en esta Cámara de forma reiterada, porque no ha dicho ni una... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, ¿quiere aludir a algún artículo? (*Rumores*.) Digo que, si usted quiere aludir a algún artículo, me lo cita y yo le doy la palabra; tiene usted el Reglamento y lo puede aludir. Adelante.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señora compareciente, ¡no ha dicho ni una sola palabra de mejora de residencias!, solo se ha dedicado a hablar de la pandemia.

Señorías socialistas, con esta comparecencia volvemos a ver cómo todo les vale para intentar ganar fuera de las urnas lo que los madrileños, los gallegos, andaluces o valencianos, es decir,

prácticamente todos los españoles, les han negado con sus votos, ipero así les va!, están de tercera fuerza iy bajando!

Mire, señora Morales Porro, imuy mala semana han escogido para darnos clases de moralidad ustedes!; mientras que al Gobierno del Partido Popular y a su presidenta Ayuso los tribunales nos han archivado 19 causas sobre estas residencias... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señora López, ¡19 causas archivadas!, lo que significa que la justicia avala la actuación de la Comunidad de Madrid. Pero, mientras el Partido Socialista hoy trae a comparecer a esta entidad, hemos visto que estaba a otra cosa, y gracias a la denuncia de este grupo nos estamos enterando a lo que se dedicaban durante la pandemia, y es a hacer negocios oscuros con Ábalos y Koldo. Y, hablando de oscuridad, ya que antes también hablaba de hipocresía la señora Morales Porro, también se dedicaban a visitar prostíbulos mientras votaban la abolición de la prostitución; recordemos Andalucía, "tito Berni", y ahora el escolta de Ábalos, que lo hemos visto hoy. ¡Eso sí que es hipocresía, señora Morales Porro! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, ¡por favor!

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señora López, ya que viene en nombre de Marea, también me gustaría recordar el último archivo de la denuncia...

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señora Platero, diríjase a la cuestión en sí, por favor.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señora López, ya que viene en nombre de Marea, también me gustaría recordar el último archivo de la denuncia que ustedes hicieron por el fallecimiento de dos residentes en Parla, donde la justicia falló diciendo -y abro comillas-: "La atención desplegada fue la adecuada en cada caso y se actuó en base a conocimientos que se tenían en cada momento, determinando que no se haya acreditado que haya existido desatención." Eso es lo que dicen los jueces.

Señora López, vienen aquí, como hace el Partido Socialista, a intentar retorcer el dolor y, como hemos visto también en sus redes, a criminalizar al Gobierno de la Comunidad de Madrid... *(Protestas.)*, pero les tengo que decir que los ciudadanos saben que han venido del partido que solo busca atacar a Madrid y a la presidenta para ocultar su nefasta gestión. *(Protestas.)* Señora Morales Porro, ¡no se ponga tan nerviosa! *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señora Morales Porro, pueden ustedes... *(Protestas)*.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: ¡Estoy respetando a la compareciente! Estoy hablando de la pandemia... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tienen ustedes la posibilidad... *(Protestas)*.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Miren, tenemos que recordar... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, perdone un segundo. A ver, Lorena... *(Protestas.)* Señora Morales Porro, tiene usted la posibilidad de aludir artículos; si usted lo solicita... (La Sra. **MORALES PORRO**: *¡Y usted también está en su obligación de aplicar el Reglamento!*) Yo le estoy diciendo que se dirija a la cuestión, ¿de acuerdo? *(Protestas.)* Perfecto; yo le estoy diciendo que se dirija a la cuestión, pero no interrumpa, porque a usted nadie le ha interrumpido. (La Sra. **MORALES PORRO**: *¡Un mínimo de respeto a la compareciente!*) Perfecto. Usted ha hablado durante diez minutos, la compareciente también, y nadie las ha interrumpido a ninguna, y se han escuchado cosas que a nadie ha gustado del Grupo Parlamentario Popular. (La Sra. **MORALES PORRO**: *En mi condición de diputada es lógico y me tengo que aguantar, ipero a una compareciente se le debe el mínimo respeto!*) El compareciente tiene que acatar también el Reglamento; así lo dice... *(Protestas.)* Yo le he llamado a la cuestión porque era lo necesario. *(Protestas.)* Lo dice, ¿de acuerdo? Y ha habido cosas que no han gustado a otros grupos y yo no he escuchado a nadie estar hablando; así que, por favor, dejen terminar. *(Protestas.)* Perfecto; entonces, pidan... *(Protestas.)* Por favor, continúe hablando del tema en cuestión, que son las medidas de las residencias. Muchas gracias.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Yo creo que he respetado a la compareciente, simplemente estoy hablando de lo que ha dicho; si ese término a ella no le gusta o se siente..., lo retiro, ¡no tengo ningún problema!, pero es verdad que es lo que está haciendo el Partido Socialista y lo dicen miembros de su partido. Miren, respetar al compareciente es decirles a lo que tienen que venir, y, si ustedes les traen como Partido Socialista, les tendrán que decir cuál es el objetivo de su comparecencia.

Pero, miren, sigamos hablando de la pandemia, que era de lo que querían ustedes que habláramos. Nosotros les recordamos que, mientras nosotros estábamos cerrando los colegios y las universidades, los centros de día, las residencias..., el Gobierno de la nación, señora Morales Porro, ¡hacía manifestaciones multitudinarias!, porque ¿se acuerda de aquel 8 de marzo ocultándonos el virus?, ¿se acuerda, señora Morales Porro?, porque hay un vídeo en internet donde aparece usted con las ministras, donde se oyen gritos de "¡ibesos, no!, ¡ibesos, no!", y usted estaba sujetando la pancarta, ipero el resto no sabíamos nada!

Mire, voy a repetir lo mismo que dije en la comparecencia del pleno en esta Asamblea: que al Partido Socialista no le gustaba y criticaba hasta el uso de las mascarillas FFP2, y tampoco le gustaba que Madrid adquiriera los test de antígenos. Y hay que acordarse que, el 14 de marzo, Sánchez hablaba del mando único compuesto por cuatro ministerios. ¿Es que no nos acordamos de la rueda de prensa del 19 de marzo, donde el señor Pablo Iglesias afirmaba que el mando único le había solicitado que su vicepresidencia asumiera el control de las residencias? Es más, ¡anunció 300 millones de euros a las autonomías para reforzar las residencias! ¿Dónde está ese dinero?

Mire, señora López, ha dado datos sobre comparativas de otras comunidades autónomas, y yo voy a recordar los datos de porcentajes de fallecidos autonómicos y a nivel mundial en residencias: el 82 por ciento en Canadá, el 51 por ciento en Francia, el 58 en Noruega, el 49 en Suecia, o el 40 en

Estados Unidos; en España, en aquella fecha, el 66 por ciento de los fallecidos por coronavirus lo habían hecho en una residencia y, en Madrid, ese porcentaje era del 41 por ciento, es decir, 25 puntos menos que en España.

Señora Morales Porro, usted también ha dado los datos mal, entiendo que aposta, porque lo que quería era mentir. Mientras Madrid tenía un 41 por ciento, Extremadura tenía un 84 por ciento de fallecidos en residencias, y Aragón un 82, así que ¡no mientan! -y no lo digo yo, lo dice el Imserso, ¡que no creo que sea sospechoso de nada!, porque el Partido Popular no es quien da los datos-; pero en esa comunidad se callan porque no está Ayuso y quien gobernaba era el Partido Socialista. Y, además, diez sociedades científicas, las más relevantes de nuestro país, firmaron un documento respaldando los criterios y las actuaciones de los profesionales en los centros hospitalarios y en las residencias de Madrid.

Señora Morales Porro, nos hablaba de contratos como el de la residencia Los Frailes, y por supuesto que condenamos cualquier empresa que no cumpla con sus obligaciones con los empleados y haremos todo lo que podamos y esté en nuestra mano, pero, como no puede ser de otra forma, dentro del marco legal vigente, porque, aunque ustedes no estén acostumbrados, la Comunidad de Madrid hace que se cumplan las leyes, y es la Ley de Contratos del Sector Público la que establece los criterios para que una empresa pueda presentarse como licitadora a un concurso público de cualquier Administración española, y es la ley la que claramente establece los criterios de solvencia y exclusión de los adjudicatarios. Es a ustedes a los que se les llena la boca diciendo ¡lo público!, pero es una mesa de contratación formada íntegramente por funcionarios técnicos, por los servicios jurídicos y por la Intervención de la Comunidad de Madrid la que garantiza el procedimiento administrativo, ¡y es que es estricto cumplimiento de los preceptos legales y de los criterios recogidos en los pliegos administrativos!; así que no mientan ni pretendan que en la Comunidad de Madrid se realicen ilegalidades adjudicando contratos, como hace la señora Armengol, o que los funcionarios tengan que prevaricar.

Pero, como todo vale para criticar e intentar hacer daño, hasta la señora Morales Porro se ha inventado en su intervención los importes de los contratos comparando un presupuesto de tres años con el nuevo, que es para dos; es tan burda la crítica que ¡dato mata relato!, porque es fácil hacer cuentas y ver que el crecimiento previsto en el nuevo contrato es superior al 26 por ciento respecto al actual. Es más, ha hablado del sistema inspector también Más Madrid, y, señores comparecientes, nosotros creemos que es un aspecto clave para garantizar un buen servicio y que funcione bien, y ya le digo yo que funciona muy bien porque a todos los que tenemos familiares en residencias nos tranquiliza ese sistema inspector, del que tampoco han hablado en su comparecencia. ¡Pero es que no lo decimos nosotros!, el propio Ministerio de Derechos Sociales, que tampoco lo manejamos nosotros, sino Sánchez, en el informe de evaluación del sistema de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dice que nuestra comunidad es la segunda región con mayor capacidad inspectora; por eso, señores socialistas, yo creo que tienen que dejar ya de mentir y de intentar engañar a los ciudadanos, de intentar retorcer el Reglamento, de solicitar una comparecencia para una cosa y que vengan a hablar de otra, porque tienen que venir a lo que tienen que venir.

Se lo hemos dicho muchas veces, sabemos que ustedes quieren volver a sacar todo este tema, que está en los tribunales y que son ellos los que lo tienen que decidir, porque ya lo decía el socialista José Manuel Franco siendo delegado del Gobierno, que pedía en sus foros internos -y es él el que hablaba- que tenían que retorcer el tema de las residencias para notar nuestro aliento; se acuerda de aquella frase, ¿no?

Mire, señora Morales Porro, ino sé cómo no se le cae la cara de vergüenza e intenta hoy darnos clase de moralidad con lo que estamos viendo en prensa!: 6 ministros, 2 secretarios de organización, 2 Gobiernos autonómicos, la tercera autoridad del Estado y 20 detenidos en el entorno socialista. ¿De verdad quieren darnos algún tipo de ejemplo de moralidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted que terminar.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Miren, no voy a gastar más tiempo porque después de su intervención ya solo me quedan dos cosas claras: primero, que ningún partido de la izquierda viene aquí a mejorar la vida de nuestros mayores, y, segundo, que no les interesan las residencias, solo les interesa conseguir rédito político de ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Platero. Para contestar a los representantes de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora doña Carmen López, representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares, AdemaF, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y SUS FAMILIARES** (López Llorente): Pues la verdad es que la primera intervención me ha sorprendido bastante; me ha indignado mucho el escuchar ese tema de la revancha. Las víctimas tienen derecho a justicia, ¡y eso no es revancha!, eso es intentar llevar a cabo un derecho que tenemos -creo- todos los españoles, que es el de justicia.

Luego, yo no soy hija de una víctima de covid como usted, yo soy hija de una víctima de una serie de decisiones políticas que se han llevado a cabo en las residencias, ¡y lo digo alto y claro! Yo tengo otros familiares que han muerto por covid, que no es lo mismo que morir porque no te han dejado ir a un hospital o te han dejado ir ya cuando estabas muy grave y no has podido hacer otra cosa.

Bueno, dije al principio que el acuerdo de acreditaciones creo que es insuficiente, efectivamente, como usted; por eso estamos solicitando que se haga una ley de residencias y además a nivel estatal, para que haya un marco mínimo legal que establezca una serie de mínimos que garanticen la dignidad en todas las residencias del Estado español.

Usted se refiere a nuestros mayores, y yo digo que los mayores no son nuestros; los mayores son personas, y son personas de pleno derecho. Parece que al decir "nuestros mayores" es como si ellos ya no tuvieran la potestad de elegir o de decidir sobre sus propias vidas, pero no olvidemos que son mayores que siguen siendo ciudadanos de pleno derecho, y, mientras que las residencias sean

lugares donde se vulneran esos derechos, la mayoría de los mayores no querrán ir a las residencias, pero, si algún día conseguimos entre todos arreglar eso, quizás sea una opción más a elegir, donde a lo mejor estén incluso mejor tratados que en sus domicilios.

La responsabilidad de los cuidados en un Estado de derecho, que se considera un Estado del bienestar, donde el cuarto pilar es este precisamente, debe recaer en las Administraciones y no en las familias, ¿vale? La Delegación de Gobierno... Por cierto, yo estuve como testigo en esa investigación que se hizo del 8 de marzo porque precisamente desde Marea de Residencias y desde Ademaif teníamos convocadas una serie de concentraciones en la puerta de la Consejería de Políticas Sociales, que iban a ir después incluso del 8 de marzo; entonces, nos llamaron a declarar. Se hizo esa investigación, y parece ser que eso quedó en nada, pero realmente nosotros decidimos desconvocar esas concentraciones que iban después del 8 de marzo por responsabilidad propia y no porque la Delegación de Gobierno nos dijese nada; de hecho, el día 11 de marzo estuvimos reunidos, porque nos llamó el consejero de Políticas Sociales, y allí estaba también el director de la AMAS en aquel momento, que hoy día es el director de Atención al Mayor, Óscar Álvarez, y nos trasladaron la preocupación que tenían ellos mismos ante la situación que se venía encima, y fue por ellos por los que supimos de esa situación tan grave, ¿vale?, que, de hecho, luego dimitieron ambos dos.

En cuanto a la empresa Centenari, efectivamente, ya lo ha dicho la diputada del Grupo Socialista, poco más hay que añadir, pero es que es el problema de todas las empresas que licitan para obtener estas gestiones.

Sobre la operación Bicho..., isin palabras!, ino tengo palabras!; fue una broma macabra que define claramente cuál es la posición de la Comunidad de Madrid ante las residencias. Insisto, iuna broma macabra!

En cuanto a reunirnos con la señora Ayuso los familiares uno por uno, no creo que tenga vida suficiente esta señora para reunirse con todos los familiares uno por uno; de hecho, desde Marea de Residencias lo que queremos en general es escuchar a la señora Ayuso pero declarando en un tribunal, iy no es revancha!, es simplemente escuchar qué explicaciones tiene que dar ante una investigación, aunque posiblemente habrá familias que quieran reunirse con ella.

En cuanto a esta señora, que no recuerdo su nombre..., pues, no sé, me ha parecido que me llamaba usted indecente. A mí lo que me parece indecente es que se mienta o que se digan verdades a medias, y que se digan en sede parlamentaria, a la prensa, en todas partes y en voz muy alta. De 19 causas, usted aludía a una, o sea, usted aludía a 19 causas de 380; además, alude a un auto de Parla. Bueno, pues yo le voy a decir que, de 380 causas, ha habido más de 19 archivadas, y con unas palabras similares a las que usted ha mencionado, pero lo que usted no ha dicho es que en esos autos no se ha investigado a los aforados; sin embargo, hay 3 ahora mismo de la Audiencia Provincial que están pidiendo expresamente al Juzgado de Instrucción que investigue las posibles responsabilidades de los aforados, ipero eso no lo dice usted!, se lo digo yo, y además le digo que hay más de 19 causas archivadas. Además este auto de Parla al que usted se ha referido sí lo ha archivado la Audiencia

Provincial, pero ¿sabe usted que está recurrido ante el Tribunal Constitucional? Se lo digo yo: está recurrido y todavía el Tribunal Constitucional quizás pueda decir otra cosa, io a lo mejor saben ustedes ya lo que va a decir el Tribunal Constitucional!

Y nada más. Retorcer el dolor es lo que hacen ustedes cuando mienten, cuando la señora presidenta sale diciendo que iban a morir igual o el señor Ossorio dice que las familias hemos cerrado el duelo, ieso es retorcer el dolor de las familias! Y, si me sobran minutos, me da igual. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora Carmen López. Pasamos entonces al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Pues, no habiendo ningún ruego o pregunta, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid